

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Informe de gestión
Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de
Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença (la “Entidad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

KPMG Auditores, S.L.

Albert Rosés Noguer

30 de abril de 2015

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

KPMG

Any 2015 Núm. 20/15/00623
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la taxa estableta
a l'article 44 del text referit de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Cuentas Anuales Correspondientes al
Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2014

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

| ACTIVO | 31.12.2014 | 31.12.2013 (*) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 31.12.2014 | 31.12.2013 (*) |
|--|----------------|----------------|---|----------------|----------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 5) | 19.340 | 50.046 | PASIVO | | |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | - | - | CARTERA DE NEGOCIACIÓN | - | - |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | Depósitos de bancos centrales | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | Depósitos de entidades de crédito | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | Depósitos de la clientela | - | - |
| Instrumentos de capital | - | - | Débitos representados por valores negociables | - | - |
| Derivados de negociación | - | - | Derivados de negociación | - | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - | Otros pasivos financieros | - | - |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 6) | 1.027 | 1.043 | PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 14) | 451.645 | 403.371 |
| Valores representativos de deuda | - | - | Depósitos de bancos centrales | 16.233 | 16.204 |
| Instrumentos de capital | 1.027 | 1.043 | Depósitos de entidades de crédito | 372 | 1.076 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - | Depósitos de la clientela | 431.205 | 382.098 |
| INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 7) | 384.110 | 319.976 | Pasivos subordinados | - | - |
| Depósitos en entidades de crédito | 61.292 | 17.500 | Otros pasivos financieros | 3.835 | 3.993 |
| Crédito a la clientela | 312.559 | 292.216 | PROVISIONES (Nota 15) | 750 | 856 |
| Valores representativos de deuda | 10.259 | 10.260 | Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 33) | - | 50 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | - | - |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 8) | 61.984 | 43.791 | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 106 | 82 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - | Otras provisiones | 644 | 724 |
| DERIVADOS DE COBERTURA | - | - | PASIVOS FISCALES (Nota 18) | 3.193 | 2.870 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 9) | 2.320 | 2.590 | Corrientes | 317 | 332 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | Diferidos | 2.876 | 2.538 |
| Crédito a la clientela | - | - | FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 24) | 907 | 921 |
| Valores representativos de deuda | - | - | RESTO DE PASIVOS (Nota 16) | 1.986 | 1.442 |
| Instrumentos de capital | - | - | | | |
| Activo material | 2.320 | 2.590 | TOTAL PASIVO | 458.481 | 409.460 |
| PARTICIPACIONES (Nota 10) | 1.472 | 1.758 | PATRIMONIO NETO | | |
| Entidades asociadas | - | - | FONDOS PROPIOS | 28.389 | 26.919 |
| Entidades multigrupo | - | - | Fondo de dotación | - | - |
| Entidades del Grupo | 1.472 | 1.758 | Prima de emisión | - | - |
| ACTIVO MATERIAL (Nota 11) | 13.539 | 13.604 | Reservas (Nota 17) | 26.373 | 26.030 |
| Inmovilizado material | 11.589 | 10.909 | Resultado del ejercicio | 2.016 | 889 |
| De uso propio | 11.036 | 10.356 | Menos: dividendos y retribuciones | - | - |
| Afecto a la obra social | 533 | 553 | | 426 | 382 |
| Inversiones inmobiliarias | 1.970 | 2.696 | AJUSTES POR VALORACIÓN | | |
| Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero | - | - | Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| ACTIVO INTANGIBLE (Nota 12) | 923 | 1.417 | Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| Fondo de comercio | - | - | Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Otro activo intangible | 923 | 1.417 | Diferencias de cambio | - | - |
| ACTIVOS FISCALES (Nota 18) | 2.012 | 1.945 | Activos no corrientes en venta | - | - |
| Corrientes | 322 | 175 | Entidades valoradas por el método de la participación | - | - |
| Diferidos | 1.680 | 1.770 | Variaciones de los compromisos de prestación definida (Nota 33) | 426 | 382 |
| RESTO DE ACTIVOS (Nota 13) | 589 | 591 | Resto de ajustes por valoración | - | - |
| TOTAL ACTIVO | 487.296 | 436.761 | TOTAL PATRIMONIO NETO | 28.815 | 27.301 |
| PRO-MEMORIA | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 487.296 | 436.761 |
| RIESGOS CONTINGENTES (Nota 25) | 5.794 | 5.856 | | | |
| COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 25) | 23.152 | 30.326 | | | |

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013, que se presentan a efectos comparativos, han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, con objeto de incorporar un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) nº 2239/2004 (ver notas 1.4 y 1.10).

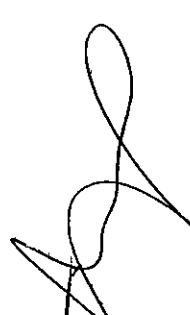
Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Miles de Euros)

| | (Debe) Haber | |
|---|---------------|---------------|
| | 2014 | 2013(*) |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 26) | 17.585 | 17.435 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 27) | (6.616) | (7.131) |
| MARGEN DE INTERÉS | 10.969 | 10.304 |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 28) | 185 | 155 |
| COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 29) | 2.219 | 2.178 |
| COMISIONES PAGADAS (Nota 30) | (576) | (612) |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) | (44) | (9) |
| Cartera de negociación | (2) | - |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (42) | (9) |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Otros | - | - |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto) | 75 | 41 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 31) | 501 | 303 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 32) | (1.125) | (935) |
| MARGEN BRUTO | 12.204 | 11.425 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | |
| Gastos de personal (Nota 33) | (6.648) | (6.629) |
| Otros gastos generales de administración (Nota 34) | (4.282) | (4.237) |
| AMORTIZACIÓN (Nota 35) | (2.566) | (2.392) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 36) | (989) | (614) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (Nota 37) | 56 | (247) |
| Inversiones crediticias | (1.546) | (2.125) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (1.541) | (2.125) |
| Otros | (5) | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 2.877 | 1.810 |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) (Nota 38) | (286) | 3 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | (286) | 3 |
| Otros activos (Nota 10) | - | - |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA | - | - |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 39) | 32 | (709) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 2.623 | 1.104 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 18) | (607) | (215) |
| DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 2.016 | 889 |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto) | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.016 | 889 |

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013, que se presentan a efectos comparativos, han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, con objeto de incorporar un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) nº 2238/2004 (ver notas 1.4 y 1.10).

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

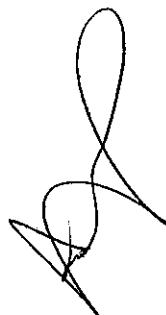
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

| CONCEPTOS | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 (*) |
|--|-------------------|-----------------------|
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.016 | 889 |
| B) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO | 44 | 98 |
| B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados | 44 | 98 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida (Notas 13 y 15) | 63 | 140 |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación | - | - |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados | (19) | (42) |
| B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B) | 2.060 | 987 |

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013, que se presentan a efectos comparativos, han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, con objeto de incorporar un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) nº 2238/2004 (ver notas 1.4 y 1.10).

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

| | FONDOS PROPIOS | | | | AJUSTES POR VALORACIÓN | TOTAL PATRIMONIO NETO | | |
|---|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|--|--|
| | Reservas | | Resultado del ejercicio | Total Fondos propios | | | | |
| | Reservas de revalorización | Resto de reservas | | | | | | |
| 1. Saldo final al 31 de diciembre de 2013 (*) | 5.059 | 21.818 | 854 | 27.731 | 382 | 28.113 | | |
| 1.1 Ajustes por cambios de criterio contable | - | (847) | 35 | (812) | - | (812) | | |
| 1.2 Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | | |
| 2. Saldo inicial ajustado (*) | 5.059 | 20.971 | 889 | 26.919 | 382 | 27.301 | | |
| 3. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 2.016 | 2.016 | 44 | 2.060 | | |
| 4. Otras variaciones del patrimonio neto | (89) | 432 | (889) | (546) | - | (546) | | |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | (89) | 778 | (689) | - | - | - | | |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | - | - | (200) | (200) | - | (200) | | |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | (346) | - | (346) | - | (346) | | |
| 5. Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | 4.970 | 21.403 | 2.016 | 28.389 | 426 | 28.815 | | |

| | FONDOS PROPIOS | | | | AJUSTES POR VALORACIÓN | TOTAL PATRIMONIO NETO | | |
|---|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|--|--|
| | Reservas | | Resultado del ejercicio | Total Fondos propios | | | | |
| | Reservas de revalorización | Resto de reservas | | | | | | |
| 1. Saldo final al 31 de diciembre de 2012 | 5.149 | 21.190 | 713 | 27.052 | 284 | 27.336 | | |
| 1.1 Ajustes por cambios de criterio contable | - | (391) | (456) | (847) | - | (847) | | |
| 1.2 Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | | |
| 2. Saldo inicial ajustado (*) | 5.149 | 20.799 | 257 | 26.205 | 284 | 26.489 | | |
| 3. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 889 | 889 | 98 | 987 | | |
| 4. Otras variaciones del patrimonio neto | (90) | 172 | (257) | (175) | - | (175) | | |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | (90) | 172 | (82) | - | - | - | | |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | - | - | (175) | (175) | - | (175) | | |
| 5. Saldo final al 31 de diciembre de 2013 | 5.059 | 20.971 | 889 | 26.919 | 382 | 27.301 | | |

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013, que se presentan a efectos comparativos, han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, con objeto de incorporar un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) nº 2238/2004 (ver notas 1.4 y 1.10).

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

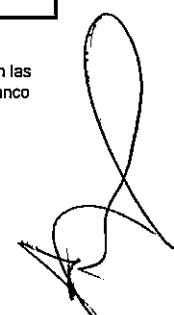
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

| CONCEPTOS | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 (*) |
|---|-------------------|-----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 29.888 | 55.762 |
| Resultado del ejercicio | 2.016 | 889 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: | 3.807 | 3.080 |
| Amortización | 989 | 614 |
| Otros ajustes | 2.818 | 2.466 |
| Aumento/Disminución neta en los activos de explotación: | 22.695 | (435) |
| Cartera de negociación | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | (3) | 1 |
| Inversiones crediticias | 23.800 | (535) |
| Otros activos de explotación | (1.102) | 99 |
| Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación: | 47.340 | 51.328 |
| Cartera de negociación | - | - |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 48.400 | 50.981 |
| Otros pasivos de explotación | (1.060) | 347 |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | (580) | 30 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (17.167) | 1.970 |
| Pagos: | | |
| Activos materiales | (20.090) | 8.037 |
| Activos intangibles | (289) | 266 |
| Participaciones | (141) | 644 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - | 1.079 |
| Cartera de inversión a vencimiento | (19.660) | 6.048 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros: | | |
| Activos materiales | 2.923 | 10.007 |
| Activos intangibles | - | - |
| Participaciones | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 1.231 | 109 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 1.692 | 9.898 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | - | - |
| Pagos: | | |
| Dividendos | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Amortización de instrumentos de capital propio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Cobros: | | |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Emisión de instrumentos de capital propio | - | - |
| Enajenación de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | (75) | (41) |
| E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 12.646 | 57.691 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 67.546 | 9.855 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 80.192 | 67.546 |
| PROMEMORIA | | |
| Caja | 3.579 | 2.308 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 15.761 | 47.738 |
| Otros activos financieros | 60.852 | 17.500 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 80.192 | 67.546 |

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013, que se presentan a efectos comparativos, han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, con objeto de incorporar un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) nº 2238/2004 (ver notas 1.4 y 1.10).

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.





COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA

Memoria de las Cuentas Anuales Correspondientes al
Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2014

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the CEO or a high-ranking official, is located in the bottom right corner of the page.

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA

Memoria de las Cuentas Anuales Correspondientes al
Ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2014

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1. 1. Introducción -

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) es una institución no lucrativa de carácter social y financiero, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España, constituida el 20 de enero de 1880 por iniciativa privada y una duración ilimitada.

La Caja tiene su domicilio social en la Plaça Major, 7, de Pollença y desarrolla su actividad a través de 20 oficinas distribuidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

La Caja está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja posee el 100% del capital social de dos entidades dependientes, que se dedican a la correduría de seguros y a servicios administrativos (véase Nota 10). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de dichas entidades, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2014 de la Caja, supone un incremento del patrimonio neto de 1.136 miles de euros, así como una disminución del saldo total de activos y un aumento del resultado atribuible al Grupo de 1.044 y 15 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se ha aprobado la ley 26/2013 por la que se regula, entre otras, las cuestiones básicas de funcionamiento de las Cajas de Ahorro, como puede ser la fijación de la estructura, organización interna y funciones básicas. La mencionada ley regula también el tamaño máximo de las Cajas de Ahorro así como limitar su ámbito de actuación a una comunidad autónoma o a provincias limítrofes entre sí. Se estrecha así la vinculación entre el lugar de origen de la Caja y el territorio que será beneficiario de la función social. La mencionada regulación establece también las condiciones básicas por las que una Caja de Ahorros deberá transformarse en fundación bancaria que son básicamente por motivo de tamaño (10.000 millones de activo) o de cuota de mercado de depósitos de su ámbito territorial (superior al 35%).

1. 2. Bases de presentación de las cuentas anuales -

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2014 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 24 de marzo de 2015, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 30 de mayo de 2014.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Caja, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004). La Circular 4/2004, constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Caja se presentan de acuerdo con los modelos, criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones.

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable a la Caja en el ejercicio 2014 y que en su medida, han sido contempladas por la Caja tanto en su gestión como en la elaboración de estas cuentas anuales, cuando se ha requerido:

Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, que adapta el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que continúa con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Dichas cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2014.

No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1. 3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas -

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Véanse Notas 6 a 12)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véanse Notas 2.11 y 33)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 11 y 12),
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Véase Nota 19), y
- Plazo residual de los avales sin vencimiento explícito (véase Nota 25.1).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Cambios en los criterios contables y comparación de la información -

El Consejo de Administración de la Caja presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Dichas cifras difieren de las aprobadas, como consecuencia de lo que se comenta a continuación en relación al Fondo de Garantía de Depósitos.

El pasado 17 de diciembre de 2014 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito estableció el calendario definitivo de pagos relativo al segundo tramo de la aportación contemplada en el artículo 2 del Real Decreto Ley 6/2013, de marzo.

En consecuencia, haciendo uso de lo previsto en la norma octava de la Circular 4/2004 del Banco de España y de la posibilidad de opción de la aplicación temprana de la CINIF 21 prevista en el citado Reglamento, las cuentas anuales del presente ejercicio recogen las obligaciones de pago pendientes de liquidar al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, tanto las referidas al Real Decreto Ley 6/2013, relativa a la aportación extraordinaria, como las referidas al artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 relativa a la aportación anual ordinaria.

El registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre del 2014, se hará con cargo a los resultados del 2014. El registro del resto de compromisos, incluido, cuando proceda, el de la aportación anual correspondiente a los depósitos a cierre de 2013 liquidada en 2014 y la de cierre de 2012 liquidada en 2013, se tratará como un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8^a de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) No 2238/2004.

El cambio de criterio contable indicado anteriormente ha supuesto una disminución de los fondos propios a 31 de diciembre de 2013 por importe de 812 miles de euros.

De acuerdo con lo requerido por las normas contables de aplicación, determinados saldos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que se muestran en las presentes cuentas anuales, han sido reexpresados, respecto a los mostrados en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, para aplicar retroactivamente el nuevo tratamiento contable de las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos, de forma que permita realizar una mejor comparación de la información.

A continuación se muestran los impactos contables del cambio indicado:

| | Saldos a 31.12.13 | Ajuste | Saldos a 31.12.13 reexpresados a efectos comparativos |
|--|-------------------|----------------|---|
| | Miles de euros | Miles de euros | Miles de euros |
| ACTIVO | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 50.046 | - | 50.046 |
| Activos financieros disponibles a la venta | 1.043 | - | 1.043 |
| Inversiones crediticias | 319.976 | - | 319.976 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 43.791 | - | 43.791 |
| Activos no corrientes en venta | 2.590 | - | 2.590 |
| Participaciones | 1.758 | - | 1.758 |
| Activo Material | 13.604 | - | 13.604 |
| Activo Intangible | 1.417 | - | 1.417 |
| Activos Fiscales | 1.597 | 348 | 1.945 |
| Resto de Activos | 591 | - | 591 |
| TOTAL ACTIVO | 436.413 | 348 | 436.761 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo financiero a coste amortizado | 402.847 | 524 | 403.371 |
| Provisiones | 856 | - | 856 |
| Pasivos fiscales | 2.870 | - | 2.870 |
| Fondo de la obra social | 921 | - | 921 |
| Resto de pasivos | 806 | 636 | 1.442 |
| TOTAL PASIVO | 408.300 | 1.160 | 409.460 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Fondos Propios | 27.731 | (812) | 26.919 |
| Reservas | 26.877 | (847) | 26.030 |
| Resultado del ejercicio | 854 | 35 | 889 |
| Ajustes por valoración | 382 | - | 382 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 28.113 | (812) | 27.301 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 436.413 | 348 | 436.761 |

| | Saldos a 31.12.13 | Ajuste | Saldos a 31.12.13 reexpresados a efectos comparativos |
|---|-------------------|----------------|---|
| | Miles de euros | Miles de euros | Miles de euros |
| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 17.435 | - | 17.435 |
| Intereses y cargas asimiladas | (7.131) | - | (7.131) |
| MARGEN DE INTERESES | 10.304 | - | 10.304 |
| Rendimientos de instrumentos de capital | 155 | - | 155 |
| Comisiones percibidas | 2.178 | - | 2.178 |
| Comisiones pagadas | (612) | - | (612) |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | (9) | - | (9) |
| Diferencias de cambio | 41 | - | 41 |
| Otros productos de explotación | 303 | - | 303 |
| Otras cargas de explotación | (985) | 50 | (935) |
| MARGEN BRUTO | 11.375 | 50 | 11.425 |
| Gastos de administración | (6.629) | - | (6.629) |
| Amortización | (614) | - | (614) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (247) | - | (247) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | (2.125) | - | (2.125) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION | 1.760 | 50 | 1.810 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 3 | - | 3 |
| Ganancias (pérdidas) en baja de activos no corrientes en venta no clasificados como op. interrumpidas | (709) | - | (709) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 1.054 | 50 | 1.104 |
| Impuesto sobre beneficio | (200) | (15) | (215) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 854 | 35 | 889 |

1. 5. Contratos de agencia -

Ni al cierre del ejercicio 2014 ni en ningún momento durante el mismo, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1. 6. Participaciones en el capital de entidades de crédito -

Al 31 de diciembre de 2014, la Caja no posee ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1. 7. Impacto medioambiental -

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2014 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1. 8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital -

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del uno de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del uno de enero de 2014, han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Como el objeto del regulador comunitario ha sido facilitar, durante un periodo transitorio, una adaptación progresiva y suave a los nuevos requerimientos derivados de la introducción del marco de Basilea III en la Unión Europea, el Banco de España ha optado por tomar los plazo más largos permitidos por el Reglamento (UE) 575/2013 y los coeficientes correctores menos exigentes, a los efectos de cumplir de la manera más eficaz la finalidad pretendida. No obstante, en ciertos casos que la normativa española, en particular, en la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de recursos propios mínimos, venía siendo más exigente que la permitida por el Reglamento (UE) 575/2013, esta se ha considerado un suelo, a partir del cual se ejercitaría la opción.

Los plazos del periodo transitorio se iniciaron el 1 de enero del 2014 y finalizan el 1 de enero del 2018.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

La Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la Caja, etc.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se muestran los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2014 y 2013, aunque para 2013 se ha adaptado la nomenclatura de las líneas del cuadro a la nomenclatura aplicable a 31 de diciembre de 2014 para facilitar la comparación:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2014 | 2013 |
| Capital de nivel 1 | 28.803 | 27.708 |
| Capital de nivel 2 | 1.835 | 2.308 |
| Total recursos propios computables | 30.638 | 30.016 |
| Total requerimiento de recursos propios mínimos | 15.611 | 15.517 |
| Superávit/Déficit de Recursos Propios | 15.027 | 14.499 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Ratio de recursos propios totales | 15,70% | 15,48% |

1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas -

Durante todo el ejercicio 2014 y 2013, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos -

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito queda fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

En el ejercicio 2014, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 784 miles de euros (776 miles de euros en el ejercicio 2013), que se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años. Del gasto incurrido durante el ejercicio 2014, 65 miles de euros corresponden a dicha derrama.

El Real Decreto Ley 6/2013 estableció en el artículo 5 una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de la entidades adheridas a 31 de diciembre del 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente al 40 por ciento, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014. Y un segundo tramo, que comprenderá el 60 por ciento restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años. El 22 de noviembre de 2013, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósito acordó aprobar las deducciones del primer tramo contempladas en el Real Decreto Ley 6/2013.

7

1.11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d' Estalvis de Pollença como entidad emisora de cédulas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de la Caja en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

Información sobre el apoyo y privilegios de los que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 de artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por la amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por Colonya, Caixa Pollença y vivos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|---|------------|------------|
| Cédulas hipotecarias | 110.000 | 110.000 |
| De las cuales: emitidas en oferta pública | - | - |
| Participaciones hipotecarias | - | - |
| De las cuales: emitidas en oferta pública | - | - |

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de Colonya, Caixa Pollença, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de céduelas hipotecarias:

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|--|------------|------------|
| Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar | 251.728 | 240.485 |
| Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias | 207.207 | 196.186 |

A continuación se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Colonya, Caixa Pollença a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Importe no vencido de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|---|----------------|----------------|
| Operaciones con LTV inferior al 40% | 77.110 | 75.906 |
| Operaciones con LTV entre el 40% y el 60% | 82.388 | 76.046 |
| Operaciones con LTV entre el 60% y el 80% | 47.709 | 44.234 |
| Operaciones con LTV superior al 80% | - | - |
| TOTAL | 207.207 | 196.186 |

A continuación se presenta información sobre el movimiento habido en los préstamos y créditos elegibles y no elegibles de la Caja durante el ejercicio 2014:

| Miles de euros | Valor nominal | |
|---|--------------------------------|-----------------------------------|
| | Préstamos y créditos elegibles | Préstamos y créditos no elegibles |
| Saldo inicial al 31 de diciembre de 2013 | 196.186 | 44.299 |
| Bajas del período | 15.716 | 7.393 |
| Cancelaciones a vencimiento | 9.070 | 2.045 |
| Cancelaciones anticipadas | 4.365 | 2.009 |
| Resto | 2.281 | 3.339 |
| Altas del período | 26.737 | 7.615 |
| Originadas por la entidad | 23.398 | 5.334 |
| Resto | 3.339 | 2.281 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | 207.207 | 44.521 |

1.12. Hechos posteriores -

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso no especificado en las Notas de esta memoria, que les afecte de manera significativa.

1.13. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio -

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Miles de euros | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio | | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio | |
|---|---|-------------|---|-------------|
| | 31.12.2014 | | 31.12.2013 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Realizados dentro del plazo máximo legal | 3.248 | 100% | 3.436 | 100% |
| Resto | - | 0% | - | 0% |
| Total pagos del ejercicio | 3.248 | 100% | 3.436 | 100% |
| PMPE (días) de pagos | - | - | - | - |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | - | - | - | - |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Caja en los ejercicios 2014 y 2013 según la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no habían importes significativos pendientes de pago a proveedores que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones-

Entidades dependientes:

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control para nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En la Nota 10 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – entidades del Grupo" del balance adjunto y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado por parte de la Caja ni adquisiciones ni enajenaciones de entidades dependientes.

2. 2. Instrumentos financieros-

2. 2. 1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2. 2. 2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2. 2. 3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

No obstante, de no existir evidencias de deterioro, la Caja mantiene registrados por su valor de coste los activos financieros disponibles para la venta, dado que se trata de instrumentos de capital que no cotizan en mercados organizados, su importe no es muy significativo y se carece de información fiable para determinar su valor razonable.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Asimismo, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Inversiones Crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y a los pasivos registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las primas y descuentos iniciales, por las comisiones que por su naturaleza se asemejan a un tipo de interés y por los costes de transacción, que de acuerdo con lo dispuesto a la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2. 2. 4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos instrumentos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

La Caja mantiene identificados determinados activos financieros clasificados en esta categoría que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para la Caja superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2014 considerado por la Caja en esta subcategoría, denominada riesgos "subestándar", asciende a 21.365 miles de euros (25.404 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) y se corresponde básicamente a operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas, así como a deudores del sector inmobiliario y autónomos.

El 30 de abril de 2013 el Banco de España emitió un documento que contenía las directrices para establecer referencias que faciliten el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004, contribuyendo al reforzamiento de las políticas de refinanciación en la definición, documentación, seguimiento y revisión, y garantizar una homogeneidad en los criterios utilizados por las diversas entidades financieras. La Caja ha adaptado sus políticas a dichas directrices.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para la Caja, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

2. 2. 5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2014 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento", los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en los párrafos anteriores.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la Caja tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2014, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2. 3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja no utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera.

2. 4. Operaciones en moneda extranjera -

2. 4. 1. Moneda funcional:

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

| Naturaleza de los Saldos en moneda extranjera | Contravalor en Miles de Euros | | | |
|--|-------------------------------|------------|--------------|--------------|
| | 31.12.2014 | | 31.12.2013 | |
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Saldos en dólares norteamericanos- | | | | |
| Inversiones crediticias | 272 | - | 1.051 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 271 | - | 1.050 |
| Derivados de negociación | - | - | - | - |
| Otros | 9 | - | 7 | - |
| | 281 | 271 | 1.058 | 1.050 |
| Saldos en yenes japoneses- | | | | |
| Inversiones crediticias | 237 | - | 247 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 237 | - | 245 |
| | 237 | 237 | 247 | 245 |
| Saldos en libras esterlinas- | | | | |
| Inversiones crediticias | 32 | - | 31 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 35 | - | 41 |
| Otros | 14 | - | 39 | - |
| | 46 | 35 | 70 | 41 |
| Saldos en otras divisas- | | | | |
| Otros | 3 | - | 4 | - |
| | 3 | - | 4 | - |
| Total saldos denominados en moneda extranjera | 567 | 543 | 1.379 | 1.336 |

2. 4. 2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre del balance.

Asimismo:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha en que se determina tal valor razonable.

2. 4. 3. *Tipos de cambio aplicados:*

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriores, han sido los emitidos por el Banco Central Europeo a dicha fecha.

2. 4. 4. *Registro de las diferencias de cambio:*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2. 5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2. 5. 1. *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero derivado. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2. 5. 2. *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:*

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la operación. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se podrán registrar directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2. 5. 3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2. 5. 4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2. 6. Compensaciones de saldos -

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2. 7. Deterioro del valor de los activos financieros -

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2. 7 .1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de originar operaciones concretas. Adicionalmente, la Caja identifica los grupos homogéneos de deuda y riesgos contingentes que, en su caso, sin cumplir los criterios para clasificarlos como deteriorados, presenten debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las categorías descritas anteriormente, por pertenecer a un colectivo en dificultades. En este caso, las pérdidas por deterioro se determinan como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados al tipo de interés contractual medio.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que no ha sido identificada específicamente a operaciones concretas y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de formulación del balance. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información de que dispone del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias lo aconsejen en función de la información disponible en cada momento que pueda hacer variar las estimaciones realizadas.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas, por operaciones de grupos homogéneos de deuda que presenten debilidades y por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos) y la cobertura para los riesgos de colectivos en dificultades.

2. 7. 2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Caja "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2. 7. 3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

2. 7 .4. Instrumentos de capital valorados a coste de adquisición:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, la Caja ha considerado el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debido a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2. 8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede mejoras crediticias a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2. 9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, etc.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2. 10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ingresos de otros arrendamientos operativos".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración- Otros gastos generales de administración".

Al 31 de diciembre de 2014 la Caja no dispone de operaciones de arrendamiento financiero.

2. 11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo-

2. 11. 1. Retribuciones post-empleo:

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro, la Caja viene obligada a complementar a sus empleados las pensiones que satisface la Seguridad Social en concepto de jubilación, incapacidad de carácter permanente y supervivencia (viudedad, orfandad y a favor de familiares), hasta alcanzar, en algunos casos, el 100% de la tabla salarial y determinados complementos (salario pensionable). Además, la Caja tiene el compromiso de actualizar cada año estos complementos de pensiones en el mismo porcentaje en que se incrementan los salarios de la plantilla en activo, con el límite máximo del índice del coste de la vida. La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença es un plan de pensiones de empleo mixto, con prestaciones definidas de jubilación para el subplan 1, aportación definida de jubilación para el subplan 2, y prestación definida de fallecimiento e incapacidad para ambos subplanes.

Sup-Plan 1 – Prestación Definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", según se explica a continuación.

Con fecha 1 de enero de 2013 resulta de aplicación la NIC 19 revisada, que ha sido traspuesta a la Circular 4/2004 del Banco de España por la Circular 5/2013, que introduce determinadas modificaciones que afectan al tratamiento contable de los planes de prestación definida. Los cambios más relevantes afectan al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales y los costes por intereses.

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, entendidas como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, se ha suprimido tanto la opcionalidad de utilizar el método de la banda de fluctuación, como la alternativa de su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se tienen que registrar todas las pérdidas y ganancias actuariales como Ajustes por Valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – variaciones de los compromisos de prestación definida" del patrimonio neto del balance asciende a 426 miles de euros.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso a inicio del ejercicio.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El interés neto sobre el pasivo (o activo) neto, se registra en el capítulo "Intereses y cargas/rendimientos asimiladas".

- El coste de los servicios pasados, incluidas las reducciones, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.

Sub-Plan 2 – Aportación Definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" (Véase Nota 33) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

2. 11. 2. Prejubilaciones:

Durante los ejercicios anteriores al 2010 la Caja firmó varios acuerdos de jubilación parcial con determinados empleados. En dicho acuerdo se establece un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo hasta la fecha de jubilación. Por esta situación la Caja remunerará a cada trabajador de acuerdo al tiempo efectivamente trabajado, no obstante, la Caja complementará las aportaciones que realizará la Seguridad Social hasta igualar el 80% del salario real que el trabajador percibía la fecha anterior a la firma de los mencionados acuerdos.

Esta situación supuso constituir un Fondo para atender estos compromisos, el cual a 31 de diciembre de 2013 fue totalmente aplicado.

2. 11. 3. Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2. 11. 4. Facilidades crediticias a los empleados:

Según la Circular 4/2004 de Banco de España modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de "Gastos de personal" con contrapartida "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2. 12. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 18).

La Caja considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Caja puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2. 13. Activos materiales -

2. 13. 1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entiéndense que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizarán con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje anual |
|--|------------------|
| Edificios de uso propio | 2,00% |
| Mobiliario | 7,69% |
| Instalaciones | 5,88% |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 16,67% |

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

2. 13. 2. *Inversiones inmobiliarias:*

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2. 13. 3. *Inmovilizado material afecto a la obra social:*

En el epígrafe "Inmovilizado material –afecto a la obra social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del balance.

2. 14. Activos intangibles -

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2014 el método de amortización ha sido lineal, estimándose una vida útil de entre 3 y 10 años (33-10% porcentaje anual).

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Al 31 de diciembre de 2014, la Caja no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

2. 15. Provisiones y pasivos contingentes -

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de la Caja diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a la normativa vigente (véase Nota 15).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. 16. Estado de flujos de efectivo -

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos de caja y equivalentes al efectivo en el Banco de España, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance adjunto. Dichos saldos al 31 de diciembre de 2014 ascendían a 19.340 miles de euros (50.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance excluyendo los ajustes por valoración, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2014 a 60.852 miles de euros (17.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

2.17. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta-

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.18. Obra Social-

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social". Los activos materiales afectos a la obra social se tratarán a efectos contables con los mismos criterios que el activo material de uso propio (véase nota 2.13.3).

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto -

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.19.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.19.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2014 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2013, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| A la obra social: | 225 | 200 |
| A reservas: | 1.791 | 654 |
| Beneficio neto de la Caja del ejercicio | 2.016 | 854 |

4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección

4. 1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2014 y 2013 de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja:

| Miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control | Miles de Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
| Pomar Sureda, Pere | 1 | 1 |
| Castillo Ferrer, Ana María (*) | - | - |
| Cifre Rodríguez, Josep Antoni | 8 | 11 |
| Frau Campins, Coloma | 1 | 1 |
| Amengual Cladera, Antonio Santiago | 1 | 1 |
| Martorell Plomer, Joan | 1 | 1 |
| Pallicer Simó, Magdalena | 1 | - |
| Padilla Herreros, Santiago | 1 | 1 |
| Porto Vila, Fernando (*) | - | 1 |
| Ramón Pérez de Rada, María Francisca | - | 1 |
| Rotger Tugores, Francesca | 1 | 1 |
| Tugores Vives, Jaume | 1 | 1 |
| Vidal Rodríguez, Joaquín | 1 | 1 |
| Mir Llabrés, Antoni | 1 | 1 |
| Colom Cifre, Joana | 1 | 1 |
| Rotger Llabrés, Pere | - | 1 |
| Villalobos Cabrera, Fernando F. | 1 | 1 |
| Cirer Amer, José Francisco (*) | - | - |
| Company Corró, Rafel Joan | 1 | 1 |
| March Cerdà, Martí Xavier | 1 | 1 |
| Carrasco Martí, María Antonia | 1 | 1 |
| Bauzá Albertí, Gabriel | 1 | 1 |
| Ramón Buñola, Esther | 1 | 1 |
| Quetglas Gotarredona, Juan Manuel (*) | - | 1 |
| Total | 25 | 31 |

(*) Inferior a 500 euros

La composición de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control atendiendo a su género al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

| | 31.12.2014 | | 31.12.2013 | |
|---------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Consejo de Administración | 9 | 3 | 9 | 4 |
| Comisión de Control | 4 | 3 | 5 | 3 |
| | 13 | 6 | 14 | 7 |

La Caja no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni de la Comisión de Control por su condición de Consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y post-ocupación a los miembros de la Comisión de Control y del Consejo de Administración que son empleados de la Caja y que se derivan de su relación laboral, se registran como gastos de personal del periodo en que prestan sus servicios. En el ejercicio 2014 este colectivo estaba formado por 3 personas (3 personas en el ejercicio 2013) y su retribución total ascendía a 146 miles de euros (144 miles de euros en el ejercicio 2013).

4. 2. Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Caja y a los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos-

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la dirección de la Caja a los miembros del Comité de Dirección compuesto por cinco personas. Las remuneraciones a corto plazo percibidas como empleados de la Caja por los miembros de dicho comité durante el 2014 y 2013 han ascendido a 347 y 342 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante el 2014 los miembros de dicho comité no han percibido prestaciones como complemento a la situación de jubilación parcial (10 miles de euros durante el ejercicio 2013).

A 31 de diciembre de 2013, la Caja aplicó la totalidad de la provisión por jubilación parcial, correspondiente a un antiguo miembro del Comité de Dirección (véase Nota 33).

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Caja | 3.579 | 2.308 |
| Depósitos en Banco de España | 15.761 | 47.738 |
| Ajustes por valoración | - | - |
| | 19.340 | 50.046 |
| En euros | 19.316 | 50.023 |
| En moneda extranjera | 24 | 23 |
| | 19.340 | 50.046 |

Los Ajustes por valoración corresponden a los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los importes depositados en el Banco de España al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son a la vista, y han tenido una rentabilidad media anual de 0,05% y 0,22%, respectivamente.

6. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Instrumentos de capital | 1.291 | 1.307 |
| Corrección de valor por deterioro | (264) | (264) |
| | 1.027 | 1.043 |

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 19 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

Durante el ejercicio 2014 no se ha producido ningún movimiento de la corrección de valor por deterioro.

7. Inversiones crediticias

Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Por clases de contrapartidas- | 397.466 | 332.340 |
| Depósitos en entidades de crédito | 60.852 | 17.347 |
| Crédito a la clientela | 326.614 | 304.993 |
| Valores representativos de deuda | 10.000 | 10.000 |
| Ajustes por valoración | (13.356) | (12.364) |
| (Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito) | (13.067) | (11.838) |
| (Comisiones pendientes de devengo) | (1.450) | (1.469) |
| Intereses periodificados | 1.161 | 943 |
| | 384.110 | 319.976 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Con fecha 13 de junio de 2009, la Caja cedió una cédula hipotecaria singular, emitida el 10 de junio de 2009, al fondo de titulización AyT serie XXIII Cédulas Cajas Global, Fondo de titulización de activos por importe de 10.000 miles de euros, suscribiendo y adquiriendo a su vez bonos de titulización de dicho fondo por el mismo importe. A 31 de diciembre de 2014, el saldo registrado por la Caja por el presente concepto asciende a 10.000 miles de euros (10.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) registrado, junto con los intereses periodificados, en el epígrafe de "Inversiones Crediticias- Valores representativos de deuda".

En cuanto a la clasificación de los riesgos por áreas geográficas cabe mencionar que todos se hallan localizados en España.

El tipo de interés efectivo medio de las inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2014 era del 4,03% (4,62% al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se detalla la clasificación, por modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte, del saldo registrado como crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Por modalidad y situación del crédito | | |
| Crédito comercial | 1.754 | 2.358 |
| Deudores con garantía real | 233.943 | 227.298 |
| Adquisición temporal de activos | - | - |
| Otros deudores a plazo | 59.944 | 51.185 |
| Deudores a la vista y varios | 6.153 | 4.947 |
| Otros activos financieros | 1.933 | 1.318 |
| Activos dudosos | 22.887 | 17.887 |
| Suma | 326.614 | 304.993 |
| Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito | (13.067) | (11.838) |
| Otros ajustes por valoración | (988) | (939) |
| Total | 312.559 | 292.216 |
| Por clase de contraparte | | |
| Administraciones Públicas residentes | 24.205 | 13.030 |
| Administraciones Públicas no residentes | - | - |
| Otros sectores residentes | 292.595 | 284.853 |
| Otros sectores no residentes | 7.881 | 5.792 |
| Otros activos financieros | 1.933 | 1.318 |
| Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito | (13.067) | (11.838) |
| Otros ajustes por valoración | (988) | (939) |
| Total | 312.559 | 292.216 |

A continuación se muestra el detalle por contraparte de los activos deteriorados de la Caja a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | - | - |
| Administraciones Públicas | - | 7 |
| Otros sectores no residentes | 69 | 68 |
| Otros sectores residentes | 22.818 | 17.812 |
| Total | 22.887 | 17.887 |

El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 17.887 | 14.803 |
| Adiciones | 7.669 | 7.179 |
| Activos adjudicados | (119) | (876) |
| Activos normalizados y otros | (1.966) | (2.722) |
| Activos dados de baja | (584) | (497) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 22.887 | 17.887 |

A continuación se detalla la clasificación por contraparte de los activos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | - | - |
| Administraciones Públicas | 1.161 | - |
| Otros sectores residentes | 4.986 | 4.944 |
| Otros sectores no residentes | 6 | 3 |
| Total | 6.153 | 4.947 |

A continuación se detalla por tipo de garantía, el saldo y la cobertura de los activos financieros de la Caja clasificados como subestándar a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Garantía | Miles de Euros | | | |
|-----------------|-----------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------|
| | 31.12.2014 | | 31.12.2013 | |
| | Saldo | Fondo de provisión | Saldo | Fondo de provisión |
| Personal | 319 | 64 | 614 | 123 |
| Hipotecaria | 21.046 | 1.469 | 24.790 | 1.721 |
| Total | 21.365 | 1.533 | 25.404 | 1.844 |

A continuación se detalla por tipo de garantía, el saldo y la cobertura de los activos financieros de la Caja estimados individualmente como deteriorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Garantía | Miles de Euros | | | |
|-----------------|-----------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------|
| | 31.12.2014 | | 31.12.2013 | |
| | Saldo | Fondo de provisión | Saldo | Fondo de provisión |
| Personal | 445 | 203 | 138 | 68 |
| Hipotecaria | 2.110 | 613 | 886 | 221 |
| Total | 2.555 | 816 | 1.024 | 289 |

A continuación se muestra el movimiento habido durante el ejercicio 2014 de las provisiones asociadas a los créditos a la clientela de la Caja:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------------|--------------------|-----------------------|---------------|
| | Provisión específica | Provisión genérica | Provisión riesgo país | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 9.011 | 2.827 | - | 11.838 |
| Dotación con cargo a los resultados del ejercicio | 4.043 | 105 | - | 4.148 |
| Fondo de insolvencias que ha quedado disponible | (2.365) | - | - | (2.365) |
| Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados | 1.678 | 105 | - | 1.783 |
| Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos | (438) | - | - | (438) |
| Otros movimientos | (116) | - | - | (116) |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 10.135 | 2.932 | - | 13.067 |
| Del que: | | | | |
| Naturaleza de la contraparte: | | | | |
| Titulares residentes en España | 10.121 | 2.875 | - | 12.996 |
| Titulares residentes en el extranjero | 14 | 57 | - | 71 |

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 y 22 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y tipo de interés asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se presenta la información sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.

8. Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo por naturaleza-

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por naturaleza:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Valores representativos de deuda | 60.505 | 42.374 |
| Ajustes por valoración | 1.459 | 1.417 |
| Corrección de valor por deterioro | (5) | - |
| Intereses periodificados | 1.464 | 1.417 |
| | 61.964 | 43.791 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 era del 4,79% (5,13% al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se muestra el desglose la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por contraparte y tipo de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Por clases de contraparte | | |
| Entidades de crédito | 4.207 | 2.122 |
| Administraciones Pùblicas residentes | 57.560 | 41.464 |
| Administraciones Pùblicas no residentes | - | - |
| Otros sectores residentes | 202 | 205 |
| Otros sectores no residentes | - | - |
| Activos Dudosos | - | - |
| Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito | (5) | - |
| Total | 61.964 | 43.791 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Deuda pública española | 57.560 | 41.464 |
| Deuda pública extranjera | - | - |
| Otros valores de renta fija | 2.102 | - |
| Obligaciones y bonos | 2.307 | 2.327 |
| Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito | (5) | - |
| Total | 61.964 | 43.791 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos vencidos ni deteriorados en esta cartera. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de las pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito corresponde a la cobertura genérica de valores de Otros sectores residentes.

A continuación se presenta el movimiento de la cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Saldo contable al comienzo del ejercicio | 43.791 | 47.898 |
| Adquisiciones del ejercicio | 19.969 | 5.996 |
| Corrección de valor por deterioro | (5) | - |
| Bajas por vencimientos | (1.791) | (10.103) |
| Saldo contable al final del ejercicio | 61.964 | 43.791 |

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 22 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

Todos los valores representativos de la deuda registrados en el presente epígrafe cotizan en mercados organizados.

9. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de estos epígrafes de los balances presentaban la siguiente composición:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Partidas individualizadas | | |
| Activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago | | |
| Activos inmobiliarios | 2.745 | 3.251 |
| Otros activos | 2 | 2 |
| Total bruto | 2.747 | 3.253 |
| (Pérdidas por deterioro) | (427) | (663) |
| Total neto | 2.320 | 2.590 |

El movimiento de los saldos de estos capítulos de los balances durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Saldo contable al comienzo del ejercicio | 2.590 | 1.996 |
| Incorporaciones del ejercicio | 878 | 1.080 |
| Ventas del ejercicio | (1.392) | (109) |
| Variación pérdidas por deterioro de activos | 236 | (377) |
| Otros movimientos | 51 | - |
| Saldo contable al final del ejercicio | 2.320 | 2.590 |

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta en los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de euros |
|---|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 286 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 653 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | - |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | - |
| Utilización de saldos | (276) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 663 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 291 |
| Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio | (39) |
| Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores | (78) |
| Utilización de saldos | (410) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 427 |

No existen pasivos asociados a "Activos no corrientes en venta".

Durante el ejercicio 2014, la Caja se ha adjudicado 3 inmuebles y ha recibido como dación en pago de deudas otros 3 inmuebles, con el fin de regularizar los créditos clasificados como activos dudosos que tenían como garantía hipotecaria dichos inmuebles, los cuales estaban pendientes de venta a 31 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio 2014 se han contabilizado unas correcciones de valor de los Activos no corrientes en venta por importe de 174 miles de euros en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 39).

Durante el ejercicio 2014 la Caja ha vendido 9 inmuebles clasificados como activos no corrientes en venta, contabilizando una ganancia neta registrada en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 206 miles de euros (véase Nota 39).

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos 2 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

| | Meses | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Activos residenciales | 24 | 14 |

En la nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos incluidos en esta categoría.

10. Participaciones – Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Entidad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de participación directa | | Valor neto en libros (Miles de Euros) | |
|--|---|---------------------------|-------------------------------------|------------|---------------------------------------|--------------|
| | | | 31.12.2014 | 31.12.2013 | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. | Plaza Mayor, 7 de Pollença | Correduría de Seguros | 100% | 100% | 48 | 48 |
| Colonya Inversions, S.A. | Paseo de Mallorca, 5 de Palma de Mallorca | Servicios Administrativos | 100% | 100% | 1.424 | 1.710 |
| TOTAL | | | | | 1.472 | 1.758 |

A continuación se presenta el desglose del valor en libros junto con la situación patrimonial de las entidades del Grupo, obtenida de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, los cuales están pendientes de formulación y aprobación definitiva. Dichos estados financieros no se someterán a auditoría al no existir obligación ni legal ni estatutaria:

| | Colonya Intermediació, OBSV, S.A. | Colonya Inversions, S.A. |
|--|-----------------------------------|--------------------------|
| Nº acciones poseídas Nominal acciones (euros) | 1.000 60 | 32.376 60 |
| | Miles de euros | |
| Capital social | 60 | 1.946 |
| Reservas | 932 | 1 |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | (221) |
| Beneficios (Pérdidas) netos del ejercicio | 180 | (302) |
| Total Fondos Propios | 1.172 | 1.424 |
| Coste | 48 | 1.946 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | - | (522) |
| Valor en libros | 48 | 1.424 |

Durante el ejercicio 2014 se ha registrado una dotación de correcciones de valor de las participaciones que la Caja mantiene en Sociedades dependientes por importe de 286 miles de euros (véase Nota 38).

11. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|---------------------------|--------------|----------------|
| | De Uso Propio | Inversiones Inmobiliarias | Obra Social | Total |
| Coste - | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 14.659 | 2.641 | 957 | 18.257 |
| Otras adiciones | 143 | 123 | - | 266 |
| Traspasos a activos no corrientes en Venta | - | - | - | - |
| Traspasos de inversiones inmobiliarias a inmovilizado de uso propio | - | - | - | - |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (65) | - | (1) | (66) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 14.737 | 2.764 | 956 | 18.457 |
| Otras adiciones | 198 | 113 | - | 311 |
| Traspasos a activos no corrientes en Venta | - | - | - | - |
| Traspasos de inversiones inmobiliarias a inmovilizado de uso propio | 835 | (835) | - | - |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (23) | - | (1) | (24) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 15.747 | 2.042 | 955 | 18.744 |
| Amortización acumulada - | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | (4.016) | (66) | (382) | (4.464) |
| Traspasos a activos no corrientes en Venta | - | - | - | - |
| Traspasos de inversiones inmobiliarias a inmovilizado de uso propio | - | - | - | - |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 65 | - | - | 65 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social | (430) | (3) | (21) | (454) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | (4.381) | (69) | (403) | (4.853) |
| Traspasos a activos no corrientes en Venta | - | - | - | - |
| Traspasos de inversiones inmobiliarias a inmovilizado de uso propio | - | - | - | - |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 22 | - | 1 | 23 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social | (355) | (3) | (20) | (375) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (4.711) | (72) | (422) | (5.205) |
| Activo material neto - | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 10.356 | 2.695 | 553 | 13.604 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 11.036 | 1.970 | 533 | 13.539 |

El valor razonable de estos activos se detalla en la Nota 19.

11. 1. Activo material de uso propio -

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|------------------------|---------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Saldo Neto |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 1.226 | (998) | 228 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 2.455 | (1.737) | 718 |
| Edificios y terrenos | 10.176 | (1.555) | 8.621 |
| Otros | 880 | (91) | 789 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 14.737 | (4.381) | 10.356 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 1.367 | (1.092) | 275 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 2.488 | (1.846) | 642 |
| Edificios y terrenos | 10.176 | (1.672) | 8.504 |
| Otros | 1.716 | (101) | 1.615 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 15.747 | (4.711) | 11.036 |

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 1.911 y a 1.229 miles de euros, respectivamente.

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos materiales a 1 de enero de 2004 (véase nota 17).

11. 2. Inversiones inmobiliarias -

Durante el ejercicio 2014 la Caja tiene alquilados 4 inmuebles y 2 solares (3 inmuebles y 2 solares en 2013) registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 33 y 25 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

12. Activo intangible

Otro activo intangible -

Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Con vida útil definida - | | |
| Patentes | 17 | 16 |
| Aplicaciones informáticas | 2.528 | 2.390 |
| Total bruto | 2.545 | 2.406 |
| <i>De los que:</i> | | |
| Desarrollados internamente | - | - |
| Resto | 2.545 | 2.390 |
| <i>Menos:</i> | | |
| Amortización acumulada | (1.622) | (989) |
| Total neto | 923 | 1.417 |

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe de los balances a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Con vida útil definida | | |
| Saldo al 1 de enero | 2.406 | 1.762 |
| Otras adiciones | 140 | 644 |
| Bajas por enajenaciones y por otros medios | (1) | - |
| Saldo al 31 de diciembre | 2.545 | 2.406 |

Amortización de los activos intangibles de vida definida:

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales de vida útil definida en los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Saldo al 1 de enero | (989) | (808) |
| Bajas por enajenaciones o por otras causas | 1 | - |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 35) | (634) | (181) |
| Saldo al 31 de diciembre | (1.622) | (989) |

Al 31 de diciembre de 2014, la Caja mantiene activos intangibles en uso por un importe bruto de 1.190 miles de euros, aproximadamente, los cuales se encuentran totalmente amortizados (434 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

13. Resto de activos

El desglose de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Periodificaciones | 510 | 585 |
| Operaciones en camino | 38 | 6 |
| Activos netos en planes de pensiones | 41 | - |
| Total | 589 | 591 |

Los saldos del epígrafe "Resto de Activos – Periodificaciones" a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden principalmente a la periodificación de la derrama extraordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos, a liquidar en los próximos diez años.

El saldo del epígrafe "Resto de activos – Activos neto en planes de pensiones" por importe de 41 miles de euros se ha registrado con abono al epígrafe "Ajustes por valoración – variación de los compromisos de prestación definida" del patrimonio neto.

14. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 19 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 21 y 22 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

14. 1. Depósitos de bancos centrales -

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por clase de contraparte, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| A plazo o con preaviso: | | |
| Banco de España | 16.000 | 16.000 |
| Otros bancos centrales | - | - |
| Ajustes por valoración | 233 | 204 |
| Total | 16.233 | 16.204 |

A 31 de diciembre de 2014, el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" corresponde a la financiación obtenida en las subastas extraordinarias de liquidez a tres años por parte del Banco Central Europeo.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 es del 0,17% (0,55% a 31 de diciembre de 2013).

14. 2. Depósitos de entidades de crédito -

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| A plazo o con preaviso: | | |
| Cuentas a plazo | 371 | 1.071 |
| Cesión temporal de activos | - | - |
| Ajustes por valoración | 1 | 5 |
| Total | 372 | 1.076 |

El saldo de cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2014 incluye 236 miles de euros (245 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que corresponden a préstamos de intermediación en moneda extranjera mantenidos con CECABANK, S.A., que la Caja tiene cedidos a sus clientes. La Caja obtiene por estas operaciones un margen de intermediación entre el 1,00% y el 1,50%. Los débitos transferidos a clientes están registrados en el capítulo de "Inversiones crediticias" del activo de los balances adjuntos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 es del 2,75% (0,27% al 31 de diciembre de 2013).

14. 3. Depósitos de la clientela -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------|----------------|----------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Por naturaleza - | | |
| Cuentas corrientes | 94.409 | 81.795 |
| Cuentas de ahorro | 79.751 | 64.382 |
| Depósitos a plazo | 256.131 | 235.373 |
| Otros | 914 | 548 |
| | 431.205 | 382.098 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 es del 1,59% (2,00% al 31 de diciembre de 2013).

Asimismo, el epígrafe de "Depósitos de la clientela- Depósitos a plazo" recoge a 31 de diciembre de 2014 y 2013, emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 10.000 miles de euros. A continuación mostramos el detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias, que han sido cedidas a fondos de titulización de activos, junto con las de otras entidades financieras, vigentes a 31 de diciembre de 2014:

| Cédulas Hipotecarias | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|------------|-------------|--------------------------------|
| | Importe nominal inicial | Tipo de interés | Emisión | Vencimiento | Importe pendiente amortización |
| AyT Serie XXIII- Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos | 10.000 | 4,76% | 13/06/2009 | 13/06/2016 | 10.000 |
| Total | 10.000 | | | | 10.000 |

14. 4. Débitos representados por valores negociables -

Durante el ejercicio 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019 y con un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un margen del 2,80%, las cuales fueron recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos (Véase Nota 21.2).

14. 5. Otros pasivos financieros -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Garantías financieras | 159 | 291 |
| Cuentas de Recaudación | 2.438 | 2.170 |
| Otros | 1.238 | 1.532 |
| Total | 3.835 | 3.993 |

Las periodificaciones por garantías financieras corresponden al valor actual de las comisiones no devengadas asociadas a avales prestados y otras garantías financieras. La contrapartida se halla registrada dentro del epígrafe "Inversiones crediticias – crédito a la clientela" del activo del balance.

15. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2014 y 2013 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

| | Miles de euros | | |
|--|--|--|--------------------------|
| | Fondo para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 267 | 78 | 441 |
| Dotaciones a provisiones | 26 | 4 | 283 |
| Recuperaciones | (180) | - | - |
| Aplicaciones o utilización de saldos | (63) | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 50 | 82 | 724 |
| Dotaciones a provisiones | 2 | 24 | 187 |
| Recuperaciones | (22) | - | (267) |
| Aplicaciones o utilización de saldos | (30) | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | - | 106 | 644 |

Las recuperaciones del Fondo para pensiones y obligaciones similares por importe de 22 miles de euros se han registrado con abono al epígrafe "Ajustes por valoración – variación de los compromisos de prestación definida" del patrimonio neto.

En la Nota 33.1 se incluye información referida al Fondo para pensiones y obligaciones similares.

El saldo registrado en el apartado "Otras provisiones" corresponde a provisiones de inmuebles adquiridos en pago de deudas por sociedades del grupo, registradas en los balances de la Caja a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

16. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Gastos devengados no vencidos | 1.037 | 1.096 |
| Resto | 949 | 346 |
| | 1.986 | 1.442 |

Los saldos del epígrafe "Resto de Pasivos – Gastos devengados no vencidos" a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden principalmente a la periodificación de la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos, la cual se liquida en febrero del año siguiente.

17. Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reservas revalorización Circular 4/2004, de 22 de diciembre

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos materiales a 1 de enero de 2004, lo que supuso un aumento de las reservas de revalorización por importe de 5.916 miles de euros. La amortización registrada durante los ejercicios 2014 y 2013 de la parte revalorizada del activo material, la cual ha ascendido, neta de su impacto fiscal, a 89 miles de euros y 90 miles de euros respectivamente, se ha reclasificado a "Resto de Reservas".

18. Situación fiscal

18. 1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal -

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Caja tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

18. 2. Conciliación de los resultados contable y fiscal -

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio: | | |
| Impuesto sobre sociedades | 623 | 213 |
| | 623 | 213 |
| Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores | (16) | 2 |
| Total gasto impuesto sobre sociedades | 607 | 215 |

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en las cuentas de resultados de los ejercicios 2014 y 2013 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Resultado antes de impuestos | 2.623 | 1.104 |
| Efecto de las diferencias permanentes: | | |
| Dotación prevista a la obra social | (225) | (200) |
| Primas de Seguros no deducibles | - | 25 |
| Otros | 5 | (62) |
| Resultado contable ajustado | 2.403 | 867 |
| Cuota íntegra (30%) | (721) | (260) |
| Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en: | | |
| Gastos en investigación y desarrollo e innovación | 48 | - |
| Doble imposición sobre dividendos | 50 | 47 |
| Impuesto sobre sociedades del ejercicio | (623) | (213) |
| Ajustes de Impuestos | | |
| Otros | 16 | (2) |
| Impuesto sobre beneficios | (607) | (215) |
| Tipo de gravamen efectivo | 23,14% | 19,47% |
| Resultado después de impuestos | 2.016 | 889 |

18. 3. Impuestos diferidos -

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2014 y 2013 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la correspondiente liquidación del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

| Impuestos diferidos deudores con origen en: | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales: | | |
| Dotaciones para fondos de pensiones | - | 17 |
| Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias | 1.339 | 1.294 |
| Retrocesión comisiones de apertura préstamos y créditos | 51 | 56 |
| Limitación a la amortización fiscal | 94 | 55 |
| Amortización extraordinaria activo intangible | 115 | - |
| Renta variable no cotizada | 86 | - |
| Otros | 5 | 348 |
| Total | 1.690 | 1.770 |

| Impuestos diferidos acreedores con origen en: | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos | 348 | - |
| Dotación para fondos de pensiones | 12 | - |
| Revalorización activo material | 2.512 | 2.538 |
| Otros | 4 | - |
| | 2.876 | 2.538 |

19. Valor razonable

19. 1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2014:

Activos financieros

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|-----------------|---|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
| | Caja y Depósitos en Bancos Centrales | | Activos financieros disponibles para la venta | | Inversiones crediticias | | Cartera de inversión a vencimiento | | Cartera de negociación | |
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Nivel 1: Valores representativos de deuda | - | - | - | - | - | - | 61.964 | 72.338 | - | - |
| Nivel 2: Valores representativos de deuda | - | - | - | - | 10.259 | 10.608 | - | - | - | - |
| Instrumentos de capital | - | - | 1.027 | 1.027 | - | - | - | - | - | - |
| Derivados de negociación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Nivel 3: Caja y Depósitos en Bancos Centrales | 19.340 | 19.340 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | - | 61.292 | 61.292 | - | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - | - | 312.559 | 331.902 | - | - | - | - |
| | 19.340 | 19.340 | 1.027 | 1.027 | 384.110 | 403.802 | 61.964 | 72.338 | - | - |

Pasivos financieros:

| | Miles de euros | |
|---|--|-----------------|
| | Pasivos financieros a coste amortizado | |
| | Valor en libros | Valor razonable |
| Nivel 3: Depósitos de bancos centrales | 16.233 | 16.233 |
| Depósitos de entidades de crédito | 372 | 372 |
| Depósitos de la clientela | 431.205 | 431.205 |
| Otros Pasivos Financieros | 3.835 | 3.835 |
| | 451.645 | 451.645 |

Al 31 de diciembre de 2013:

Activos financieros

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|-----------------|---|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
| | Caja y Depósitos en Bancos Centrales | | Activos financieros disponibles para la venta | | Inversiones crediticias | | Cartera de inversión a vencimiento | | Cartera de negociación | |
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Nivel 1: Valores representativos de deuda | - | - | - | - | - | - | 43.791 | 47.871 | - | - |
| Nivel 2: Valores representativos de deuda | - | - | - | - | 10.260 | 10.905 | - | - | - | - |
| Instrumentos de capital | - | - | 1.043 | 1.043 | - | - | - | - | - | - |
| Derivados de negociación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Nivel 3: Caja y Depósitos en Bancos Centrales | 50.046 | 50.046 | | | 17.500 | 17.500 | - | - | - | - |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | - | 292.216 | 292.216 | - | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - | - | | | | | | |
| | 50.046 | 50.046 | 1.043 | 1.043 | 319.976 | 331.413 | 43.791 | 47.871 | - | - |

Pasivos financieros:

| | Miles de euros | |
|---|--|-----------------|
| | Pasivos financieros a coste amortizado | |
| | Valor en libros | Valor razonable |
| Nivel 3: Depósitos en bancos centrales | 16.204 | 16.204 |
| Depósitos de entidades de crédito | 1.076 | 1.076 |
| Depósitos de la clientela | 382.098 | 382.098 |
| Otros Pasivos Financieros | 3.993 | 3.993 |
| | 403.371 | 403.371 |

El valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja se ha estimado de la siguiente forma:

- Para los activos financieros cotizados en mercados secundarios activos, incluidos dentro de la Cartera de inversión a vencimiento, su valor razonable se ha estimado tomando como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para el crédito a la clientela, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado.
- Dado que la mayor parte de los pasivos financieros son a la vista, a tipo de interés variable o a tipo fijo con plazos de vencimientos residuales inferior a 18 meses o 2 años, su valor razonable se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.

19.2. Valor razonable del inmovilizado material y de los activos no corrientes en venta

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

| | Miles de Euros | | | |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 31.12.2014 | | 31.12.2013 | |
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Activos no corrientes en venta | 2.320 | 3.494 | 2.590 | 4.330 |
| Activo material - | | | | |
| De uso propio | 11.036 | 11.036 | 10.356 | 10.356 |
| Inversiones inmobiliarias | 1.970 | 2.109 | 2.695 | 2.822 |
| Afecto a la obra social | 533 | 1.262 | 553 | 1.309 |
| | 15.859 | 17.901 | 16.194 | 18.817 |

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos inmobiliarios de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

20. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

20.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija de la Caja, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Caja son desempeñadas por el Comité de préstamos, el cual depende directamente de la Dirección General. Este Comité es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja. Este Comité realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, este Comité es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Caja aprobados por el Consejo de Administración.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos. La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria para la adquisición o rehabilitación de viviendas, la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. La tasa de morosidad media de este grupo de riesgo en los últimos dos años ha sido del 3,18%.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 6 a 8 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Caja, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con objetivos, como pueda ser el de retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política de la Caja.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en la Caja, las actuaciones pueden ser:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas.
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.
- Etc.

Los principales criterios a considerar para afrontar una refinanciación/reestructuración son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad del pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
- Que las condiciones de la refinanciación/reestructuración sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas a 31 de diciembre de 2014 en función de la clasificación de insolvencia del cliente:

| Miles de euros | NORMAL | | | | | |
|---|---|---------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantías reales | |
| | Nº operaciones | Importe bruto | Nº operaciones | Importe bruto | Nº operaciones | Importe bruto |
| Administraciones Públicas | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i> | 14 | 1.492 | - | - | 4 | 81 |
| Resto de personas físicas | 23 | 2.839 | 2 | 32 | 9 | 124 |
| Total | 37 | 4.331 | 2 | 32 | 13 | 205 |

| Miles de euros | SUBESTÁNDAR | | | | | | |
|---|---|---------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantías reales | | Cobertura específica |
| | Nº operaciones | Importe bruto | Nº operaciones | Importe bruto | Nº operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones Públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 40 | 8.150 | - | - | 2 | 201 | 458 |
| <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i> | 1 | 477 | - | - | - | - | 95 |
| Resto de personas físicas | 61 | 8.080 | 2 | 156 | 2 | 17 | 271 |
| Total | 101 | 16.230 | 2 | 156 | 4 | 218 | 729 |

| Miles de euros | DUDOSO | | | | | | |
|---|---|---------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantías reales | | Cobertura específica |
| | Nº operaciones | Importe bruto | Nº operaciones | Importe bruto | Nº operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones Públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 26 | 4.968 | - | - | 7 | 331 | 1.134 |
| <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i> | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas físicas | 24 | 2.434 | 1 | 20 | 14 | 256 | 436 |
| Total | 50 | 7.402 | 1 | 20 | 21 | 587 | 1.570 |

| Miles de euros | TOTAL | | |
|---|----------------|---------------|----------------------|
| | Nº operaciones | Importe bruto | Cobertura específica |
| Administraciones Públicas | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 93 | 15.223 | 1.592 |
| <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i> | 1 | 477 | 95 |
| Resto de personas físicas | 138 | 13.958 | 707 |
| Total | 231 | 29.181 | 2.299 |

20.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2014:

| Clases de instrumentos | Miles de euros | | | | Cuentas de orden | Total | | |
|---|---|-----------------------------|------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------|--|--|
| | Saldos de activo | | | Cartera de inversión a vencimiento | | | | |
| | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | | | | | | |
| Instrumentos de capital- Valores negociables | 1.027 | - | - | - | - | 1.027 | | |
| Instrumentos de deuda- Depósitos en entidades de crédito Valores negociables Crédito a la clientela | - | 61.292 10.259 312.559 | - 61.964 - | - - | - - | 61.292 72.223 312.559 | | |
| Total instrumentos de deuda | - | 384.110 | 61.964 | - | - | 446.074 | | |
| Riesgos contingentes - Avales financieros Otros avales y cauciones prestadas Otros riesgos contingentes | - | - | - | - | 3.082 2.684 28 | 3.082 2.684 28 | | |
| Total riesgos contingentes | - | - | - | - | 5.794 | 5.794 | | |
| Otras exposiciones - Compromisos contingentes | - | - | - | - | 23.152 | 23.152 | | |
| Total otras exposiciones | - | - | - | - | 23.152 | 23.152 | | |
| NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO | 1.027 | 384.110 | 61.964 | 28.946 | 28.946 | 475.020 | | |

Al 31 de diciembre de 2013:

| Clases de Instrumentos | Miles de euros | | | | Cuentas de orden | Total | | |
|---|---|-----------------------------|------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------|--|--|
| | Saldos de activo | | | Cartera de inversión a vencimiento | | | | |
| | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | | | | | | |
| Instrumentos de capital- Valores negociables | 1.043 | - | - | - | - | 1.043 | | |
| Instrumentos de deuda- Depósitos en entidades de crédito Valores negociables Crédito a la clientela | - | 17.500 10.260 292.216 | - 43.791 - | - - | - - | 17.500 54.051 292.216 | | |
| Total instrumentos de deuda | - | 319.976 | 43.791 | - | - | 363.767 | | |
| Riesgos contingentes - Avales financieros Otros avales y cauciones prestadas Otros riesgos contingentes | - | - | - | - | 2.890 2.938 28 | 2.890 2.938 28 | | |
| Total riesgos contingentes | - | - | - | - | 5.856 | 5.856 | | |
| Otras exposiciones - Compromisos contingentes | - | - | - | - | 30.326 | 30.326 | | |
| Total otras exposiciones | - | - | - | - | 30.326 | 30.326 | | |
| NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO | 1.043 | 319.976 | 43.791 | 36.182 | 36.182 | 400.992 | | |

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos.
- La partida de "Compromisos contingentes" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

20.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014:

| | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades | Cubiertos con derivados de crédito | Miles de euros | |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|----------------|--|
| | | | | | | | Total | |
| Instrumentos de deuda- | | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 251.446 | - | 1.017 | 61.292 | - | - | 61.292 | |
| Crédito a la clientela | - | - | 282 | - | 6.173 | - | 258.918 | |
| Valores representativos de la deuda | - | - | - | 10.259 | - | - | 10.259 | |
| Total instrumentos de deuda | 251.446 | 1.017 | 282 | 71.551 | 6.173 | - | 330.469 | |
| Riesgos contingentes - | | | | | | | | |
| Avalés financieros | 73 | 459 | - | - | - | - | 532 | |
| Otros riesgos contingentes | 140 | - | - | 49 | - | - | 189 | |
| Total riesgos contingentes | 213 | 459 | - | 49 | - | - | 721 | |
| Total importe cubierto | 251.659 | 1.476 | 282 | 71.600 | 6.173 | - | 331.190 | |

Al 31 de diciembre de 2013:

| | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades | Cubiertos con derivados de crédito | Miles de euros | |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|----------------|--|
| | | | | | | | Total | |
| Instrumentos de deuda- | | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | 17.500 | - | - | 17.500 | |
| Crédito a la clientela | 240.183 | 2.410 | 302 | - | 6.412 | - | 249.307 | |
| Valores representativos de la deuda | - | - | - | 10.260 | - | - | 10.260 | |
| Total instrumentos de deuda | 240.183 | 2.410 | 302 | 27.760 | 6.412 | - | 277.067 | |
| Riesgos contingentes - | | | | | | | | |
| Avalés financieros | - | 382 | - | - | - | - | 382 | |
| Otros riesgos contingentes | 909 | 57 | - | 49 | - | - | 1.015 | |
| Total riesgos contingentes | 909 | 439 | - | 49 | - | - | 1.397 | |
| Total importe cubierto | 241.092 | 2.849 | 302 | 27.809 | 6.412 | - | 278.464 | |

20.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

20.4.1. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|----------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------------|-------------------|----------------|
| | AA.PP. | Entidades financieras | Empresas residentes en España | Otros sectores residentes | Empresas no residentes | Otros sectores no residentes | Otras operaciones | Total |
| Instrumentos de deuda- Depósitos en entidades de crédito | - | 61.292 | - | - | - | - | - | 61.292 |
| Valores negociables | 57.560 | 14.466 | 197 | - | - | - | - | 72.223 |
| Crédito a la clientela | 23.044 | - | 73.404 | 191.387 | 533 | 7.273 | 1.933 | 297.574 |
| Total instrumentos de deuda | 80.604 | 75.758 | 73.601 | 191.387 | 533 | 7.273 | 1.933 | 431.089 |
| Riesgos contingentes- Avales | 6 | 49 | 4.388 | 1.303 | - | - | - | 5.746 |
| Otros riesgos contingentes | - | - | - | - | - | - | 28 | 28 |
| Total riesgos contingentes | 6 | 49 | 4.388 | 1.303 | - | - | 28 | 5.774 |
| Otras exposiciones - Compromisos contingentes | 1.700 | - | 8.096 | 12.491 | - | 399 | 466 | 23.152 |
| Total otras exposiciones | 1.700 | - | 8.096 | 12.491 | - | 399 | 466 | 23.152 |
| Total | 82.310 | 75.807 | 86.085 | 205.181 | 533 | 7.672 | 2.427 | 460.015 |

Al 31 de diciembre de 2013:

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|----------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------------|-------------------|----------------|
| | AA.PP. | Entidades financieras | Empresas residentes en España | Otros sectores residentes | Empresas no residentes | Otros sectores no residentes | Otras operaciones | Total |
| Instrumentos de deuda- Depósitos en entidades de crédito | - | 17.500 | - | - | - | - | - | 17.500 |
| Valores negociables | 41.464 | 12.381 | 206 | - | - | - | - | 54.051 |
| Crédito a la clientela | 13.044 | - | 104.652 | 157.425 | 1.823 | 3.897 | 1.318 | 282.159 |
| Total instrumentos de deuda | 54.508 | 29.881 | 104.858 | 157.425 | 1.823 | 3.897 | 1.318 | 353.710 |
| Riesgos contingentes- Avales | 6 | 49 | 4.796 | 977 | - | - | - | 5.828 |
| Otros riesgos contingentes | - | - | - | - | - | - | 28 | 28 |
| Total riesgos contingentes | 6 | 49 | 4.796 | 977 | - | - | 28 | 5.856 |
| Otras exposiciones - Compromisos contingentes | 10.450 | - | 9.951 | 8.918 | 447 | - | 560 | 30.326 |
| Total otras exposiciones | 10.450 | - | 9.951 | 8.918 | 447 | - | 560 | 30.326 |
| Total | 64.964 | 29.930 | 119.605 | 167.320 | 2.270 | 3.897 | 1.906 | 389.892 |

En los cuadros anteriores, se incluyen los activos que la Caja tiene clasificados como riesgo subestándar. A continuación, se detalla los saldos de los activos incluidos en dicha categoría por la Caja a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|--|------------------------|------------------------|--|------------------------|------------------------|
| | 31 de diciembre de 2014 | | | 31 de diciembre de 2013 | | |
| | Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro) | Pérdidas por deterioro | Garantías hipotecarias | Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro) | Pérdidas por deterioro | Garantías hipotecarias |
| Instrumentos de deuda (Crédito a la clientela)- Riesgo subestándar | 21.365 | 1.533 | 39.871 | 25.404 | 1.844 | 48.277 |
| Total | 21.365 | 1.533 | 39.871 | 25.404 | 1.844 | 48.277 |

20.4.2. Información sobre tasas históricas de impagos -

A continuación se presenta, para cada clase de activos financieros, su información sobre tasas históricas de impagos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que la Caja asume riesgo de crédito:

| | 31 de diciembre de 2014 | 31 de diciembre de 2013 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Instrumentos de deuda- Crédito a la clientela | 6,43% | 5,14% |
| Total instrumentos de deuda | 6,43% | 5,14% |
| Riesgos contingentes - Avales financieros | 0,78% | 0,90% |
| Total riesgos contingentes | 0,78% | 0,90% |

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los últimos 2 ejercicios.

20.5. Activos vencidos y/o deteriorados

20.5.1 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos de la Caja deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|--|---|------------------------------|--|---|------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2014 | | | 31 de diciembre de 2013 | | |
| | Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad | Activos financieros deteriorados por razones de morosidad | Activos deteriorados totales | Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad | Activos financieros deteriorados por razones de morosidad | Activos deteriorados totales |
| Instrumentos de deuda- Crédito a la clientela | 2.555 | 20.332 | 22.887 | 1.024 | 16.863 | 17.887 |
| Total | 2.555 | 20.332 | 22.887 | 1.024 | 16.863 | 17.887 |

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antigua de cada operación:

| Miles de euros | 31 de diciembre de 2014 | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| | Hasta 6 Meses | Entre 6 y 9 Meses | Entre 9 y 12 Meses | Más de 12 meses | Total |
| Por clases de contrapartes - | | | | | |
| Empresas y empresarios | 2.501 | 644 | 1.410 | 10.642 | 15.197 |
| Resto de clientela | 3.096 | 473 | 359 | 3.762 | 7.690 |
| | 5.597 | 1.117 | 1.769 | 14.404 | 22.887 |
| Por tipos de instrumentos - | | | | | |
| Operaciones sin garantía real | 1.123 | 159 | 344 | 3.503 | 5.129 |
| Operaciones con garantía real (*) | 4.474 | 958 | 1.425 | 10.901 | 17.758 |
| | 5.597 | 1.117 | 1.769 | 14.404 | 22.887 |

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

| Miles de euros | 31 de diciembre de 2013 | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| | Hasta 6 Meses | Entre 6 y 9 Meses | Entre 9 y 12 Meses | Más de 12 meses | Total |
| Por clases de contrapartes - | | | | | |
| Empresas y empresarios | 2.305 | 1.321 | 603 | 7.271 | 11.500 |
| Resto de clientela | 2.677 | 324 | 56 | 3.330 | 6.387 |
| | 4.982 | 1.645 | 659 | 10.601 | 17.887 |
| Por tipos de instrumentos - | | | | | |
| Operaciones sin garantía real | 575 | 277 | 290 | 2.928 | 4.070 |
| Operaciones con garantía real (*) | 4.407 | 1.368 | 369 | 7.673 | 13.817 |
| | 4.982 | 1.645 | 659 | 10.601 | 17.887 |

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

20.5.2. Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados por razones ajenas a la morosidad, en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|--|------------------------|------------------------|--|------------------------|------------------------|
| | 31 de diciembre de 2014 | | | 31 de diciembre de 2013 | | |
| | Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro) | Pérdidas por deterioro | Garantías hipotecarias | Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro) | Pérdidas por deterioro | Garantías hipotecarias |
| Instrumentos de deuda (Crédito a la clientela)- | | | | | | |
| Determinado individualmente como deteriorados | 2.555 | 816 | 3.098 | 1.024 | 289 | 3.050 |
| Total | 2.555 | 816 | 3.098 | 1.024 | 289 | 3.050 |

20.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Caja durante los ejercicios 2014 y 2013, clasificado por clases de activos financieros:

Ejercicio 2014:

| | Miles de euros | | | | |
|---|-----------------------------|---|---------------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| | Saldo al 1 de enero de 2014 | Dotación neta con cargo /(abono) a resultados (*) | Saldos aplicados durante el ejercicio | Otros movimientos | Saldo al 31 de diciembre de 2014 |
| Instrumentos de deuda- | | | | | |
| Crédito a la clientela | | | | | |
| Activos deteriorados | 7.167 | 1.989 | (438) | (116) | 8.602 |
| Activos subestándar | 1.844 | (311) | - | - | 1.533 |
| Activos normales | 2.827 | 105 | - | - | 2.932 |
| Total instrumentos de deuda | 11.838 | 1.783 | (438) | (116) | 13.067 |
| Instrumentos de capital- | | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 264 | - | - | - | 264 |
| Total instrumentos de capital | 264 | - | - | - | 264 |
| Riesgos contingentes - | | | | | |
| Avales financieros (Nota 15) | 82 | 24 | - | - | 106 |
| Total riesgos contingentes | 82 | 24 | - | - | 106 |
| Total | 12.184 | 1.807 | (438) | (116) | 13.437 |

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Ejercicio 2013:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------------------|---|---------------------------------------|----------------------------------|
| | Saldo al 1 de enero de 2013 | Dotación neta con cargo /(abono) a resultados (*) | Saldos aplicados durante el ejercicio | Saldo al 31 de diciembre de 2013 |
| Instrumentos de deuda- | | | | |
| Crédito a la clientela | | | | |
| Activos deteriorados | 5.536 | 1.926 | (295) | 7.167 |
| Activos subestándar | 849 | 995 | - | 1.844 |
| Activos normales | 3.584 | (757) | - | 2.827 |
| Total instrumentos de deuda | 9.969 | 2.164 | (295) | 11.838 |
| Instrumentos de capital- | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 264 | - | - | 264 |
| Total instrumentos de capital | 264 | - | - | 264 |
| Riesgos contingentes - | | | | |
| Avales financieros (Nota 15) | 78 | 4 | - | 82 |
| Total riesgos contingentes | 78 | 4 | - | 82 |
| Total | 10.311 | 2.168 | (295) | 12.184 |

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

20.5.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Todos los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 tenían un vencimiento inferior a 3 meses, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | | |
|------------------------|----------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------|
| | Menos de 1 mes | Más de 1 mes, sin exceder de 2 | Más de 2 meses, sin exceder de 3 | Total |
| Crédito a la clientela | 3.275 | 354 | 2.524 | 6.153 |
| Total | 3.275 | 354 | 2.524 | 6.153 |

Al 31 de diciembre de 2013:

| | Miles de euros | | | |
|------------------------|----------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------|
| | Menos de 1 mes | Más de 1 mes, sin exceder de 2 | Más de 2 meses, sin exceder de 3 | Total |
| Crédito a la clientela | 3.953 | 514 | 480 | 4.947 |
| Total | 3.953 | 514 | 480 | 4.947 |

20.5.5. Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2012 | 5.418 |
| Adiciones- | |
| Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3) | 295 |
| Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37) | 57 |
| Otros conceptos | 259 |
| Recuperaciones- | |
| Por cobro en efectivo (Nota 37) | (96) |
| Por Adjudicación de Activo Material | - |
| Otros conceptos | - |
| Bajas- | |
| Por prescripción | (779) |
| Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2013 | 5.154 |
| Adiciones- | |
| Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3) | 438 |
| Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37) | 8 |
| Otros conceptos | 173 |
| Recuperaciones- | |
| Por cobro en efectivo (Nota 37) | (250) |
| Por Adjudicación de Activo Material | - |
| Otros conceptos | - |
| Bajas- | |
| Por prescripción | - |
| Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2013 | 5.523 |

20.5.6. Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 133 y 162 miles de euros, respectivamente, que pertenecen en su totalidad a crédito a la clientela.

20.6. Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación se presenta el valor neto en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

| | Miles de Euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Activos inmobiliarios | | |
| Activo material – Inversiones inmobiliarias | 273 | 161 |
| Activo no corrientes en venta – Activo material | 2.320 | 2.590 |
| Total | 2.593 | 2.751 |

21. Exposición al riesgo de liquidez

21.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Caja tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

El Departamento de tesorería es el responsable de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad desarrollada por la Caja, y tiene como objetivo el garantizar que ésta dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Caja, debidas a factores tanto exógenos como endógenos de la propia Caja.

Con carácter general, la Caja dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales y la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

21.2 Gap de liquidez

Los cuadros siguientes muestran los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales, sin considerar los ajustes por valoración:

31 de diciembre de 2014

| 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | Miles de Euros | | | | | | |
|---|------------------|-------------------|--------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Indeter-minado | Total |
| ACTIVO - | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 19.340 | - | - | - | - | - | 19.340 |
| Cartera de negociación | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la Venta | - | - | - | - | - | 1.291 | 1.291 |
| Inversiones crediticias | 14.201 | 25.087 | 34.046 | 50.018 | 244.756 | 29.358 | 397.466 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 3.128 | 214 | 3.995 | 18.297 | 36.330 | - | 61.964 |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - | - | - | 2.747 | 2.747 |
| Participaciones | - | - | - | - | - | 1.994 | 1.994 |
| Activos fiscales | 322 | - | - | - | 1.690 | - | 2.012 |
| Otros activos | 589 | - | - | - | - | - | 589 |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 37.580 | 25.301 | 38.041 | 68.315 | 282.776 | 35.390 | 487.403 |
| PASIVO - | | | | | | | |
| Cartera de negociación | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 187.459 | 52.225 | 152.181 | 57.527 | - | 1.397 | 450.789 |
| Provisiones | - | - | - | - | - | 644 | 644 |
| Pasivos fiscales | - | - | 317 | - | 2.876 | - | 3.193 |
| Otros pasivos | 949 | - | - | - | - | 1.037 | 1.986 |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 188.408 | 52.225 | 152.498 | 57.527 | 2.876 | 3.078 | 456.612 |
| Diferencia activo-pasivo | (150.828) | (26.924) | (114.457) | 10.788 | 279.900 | 32.312 | 30.791 |
| GAP acumulado | (150.828) | (175.314) | (289.771) | (278.983) | 917 | 30.791 | 30.791 |

31 de diciembre de 2013

| 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | Miles de Euros | | | | | | |
|---|------------------|-------------------|--------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Indeter-minado | Total |
| ACTIVO - | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 50.046 | - | - | - | - | - | 50.046 |
| Cartera de negociación | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la Venta | - | - | - | - | - | 1.307 | 1.307 |
| Inversiones crediticias | 22.075 | 2.879 | 10.500 | 32.376 | 243.455 | 21.055 | 332.340 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - | 2.029 | 20.980 | 20.782 | - | 43.791 |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - | - | - | 3.253 | 3.253 |
| Participaciones | - | - | - | - | - | 1.994 | 1.994 |
| Activos fiscales | 175 | - | - | - | 1.770 | - | 1.945 |
| Otros activos | 591 | - | - | - | - | - | 591 |
| Total al 31 de diciembre de 2013 | 72.887 | 2.879 | 12.529 | 53.356 | 266.007 | 27.609 | 435.267 |
| PASIVO - | | | | | | | |
| Cartera de negociación | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 172.455 | 19.104 | 99.634 | 107.375 | 480 | - | 399.048 |
| Provisiones | - | - | - | - | - | 774 | 774 |
| Pasivos fiscales | - | - | 332 | - | 2.538 | - | 2.870 |
| Otros pasivos | 460 | 636 | - | - | - | 346 | 806 |
| Total al 31 de diciembre de 2013 | 172.915 | 19.740 | 99.966 | 107.375 | 3.018 | 1.120 | 403.498 |
| Diferencia activo-pasivo | (100.028) | (16.861) | (87.437) | (54.019) | 262.989 | 26.489 | 31.769 |
| GAP acumulado | (100.028) | (116.889) | (204.326) | (258.345) | 4.644 | 31.133 | 31.133 |

En relación al cálculo del gap del total de balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. Dada la elevada financiación minorista de la Caja, las duraciones de los activos son mayores que las de los pasivos, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien cabe considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. De hecho, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse y, adicionalmente, existen garantías disponibles con el Banco Central, así como capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Asimismo, la Caja dispone de activos líquidos que le permitirían obtener liquidez adicional. Finalmente, cabe añadir que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez especialmente importantes en el mercado minorista.

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene por qué coincidir con los importes registrados en el balance.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|---|----------------|----------------|
| | Importe | Importe |
| Clientes completamente cubiertos por el FGD | 308.834 | 276.096 |
| Clientes no completamente cubiertos por FGD | 121.754 | 105.383 |
| TOTAL Depósitos de la Clientela (1) | 430.588 | 381.479 |
| Titulizaciones vendidas a terceros | - | - |
| Financiación mayorista largo plazo | - | - |
| Patrimonio neto | 28.815 | 27.301 |
| Fuentes financiación estables | 459.403 | 408.780 |

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|---|----------------|----------------|
| | Importe | Importe |
| Crédito a la clientela (1) | 325.972 | 304.351 |
| Créditos a entidades del grupo y relacionadas | 642 | 642 |
| Préstamos titulizados | - | - |
| Fondos específicos | (10.135) | (9.011) |
| Activos adjudicados | 2.747 | 3.253 |
| TOTAL | 319.226 | 299.235 |
| Participaciones | 1.472 | 1.758 |
| Necesidades de financiación estables | 320.698 | 300.993 |

(1) Sin incluir ajustes por valoración, créditos a entidades del grupo y relacionadas y préstamos titulizados.

Adicionalmente, a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2014 relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas vendidas a terceros, la liquidez disponible y a la capacidad de emisión de la Caja:

| Miles de euros | 2014 | 2015 | 2016 | > 2016 |
|---|------|------|------|--------|
| Titulizaciones vendidas a terceros (1) | - | - | - | - |
| Total vencimientos de emisiones mayoristas | - | - | - | - |

(1) Según vencimientos finales.

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| LIQUIDEZ DISPONIBLE: | | |
| Caja y Bancos centrales | 19.315 | 50.046 |
| Disponible en póliza de crédito del Banco de España | 59.109 | 50.072 |
| Activos elegibles fuera de póliza: | | |
| Deuda pública Española | 68.649 | 47.638 |
| Deuda pública Administraciones regionales | 1.289 | - |
| Bonos de empresas españolas | 201 | 217 |
| Bonos de titulización de entidades de crédito españolas | 2.200 | - |
| Títulos propios | 29.079 | 26.553 |
| SALDO DISPONIBLE ACUMULADO | 179.842 | 174.526 |

El 9 de agosto de 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por importe de 100 millones de euros que fueron recompradas en su totalidad, de las que 80 millones fueron pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20 millones de euros fueron depositadas en CECABank para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2014 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 59 millones de euros, habiendo dispuesto 16 millones de euros registrados en el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance.

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| CAPACIDAD DE EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS: | | |
| Activos aptos para cobertura de emisiones | 205.098 | 197.486 |
| Títulos ya emitidos | 110.000 | 110.000 |
| Capacidad de emisión | 54.078 | 47.989 |

22. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

22.1. Exposición al riesgo de interés

22.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés, así como el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, en el que incurre la Caja se concentra, principalmente, en la cartera de préstamos y créditos, depósitos a la clientela y cartera de activos financieros a vencimiento.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Planificación y Control de Gestión. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Dirección General. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Caja se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesto la Caja por su emisión o adquisición.

22.1.2. Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación deben entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de tipo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y de 250 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2014 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 250 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para la Caja y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2014, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2015.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja); al "Resultado de las operaciones financieras (neto)" por su efecto sobre la valoración de la cartera de renta fija de negociación de grupo y de los derivados de negociación del mismo. Los impactos que se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2013 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2013.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 y 250 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2014 (la información correspondiente al 2013 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2013):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|---|
| | Efecto en la cuenta de resultados | | Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto | |
| | Margen de interés | Resultado de las operaciones financieras | Total efecto en resultados | |
| Incremento de 100 puntos básicos del Euribor | 864 | - | 864 | - |
| Incremento de 250 puntos básicos del Euribor | 2.136 | - | 2.136 | - |
| Disminución de 100 puntos básicos del Euribor | (878) | - | (878) | - |
| Disminución de 250 puntos básicos del Euribor | (2.222) | - | (2.222) | - |

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013:

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|---|
| | Efecto en la cuenta de resultados | | Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto | |
| | Margen de interés | Resultado de las operaciones financieras | Total efecto en resultados | |
| Incremento de 100 puntos básicos del Euribor | 509 | - | 509 | - |
| Incremento de 250 puntos básicos del Euribor | 1.428 | - | 1.428 | - |
| Disminución de 100 puntos básicos del Euribor | (360) | - | (360) | - |
| Disminución de 250 puntos básicos del Euribor | (380) | - | (380) | - |

22.2. Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

23. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Caja tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración de la Caja a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco del plan estratégico de la Caja. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros de la Caja y atendiendo a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, país, etc.). Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 20), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

23.1 Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

23.1.1 Información relativa a la distribución del crédito por actividad

Según la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2014:

| Miles de euros | TOTAL | Del que: Garantía inmobiliaria | Del que: Resto de garantías reales | Crédito con garantía real. Loan to value | | | | |
|--|----------------|--------------------------------------|---|--|-----------------|------------------|------------------|------------|
| | | | | ≤ 40 % | > 40% ≤ 60 % | > 60 % ≤ 80 % | > 80% ≤ 100 % | > 100% |
| Administraciones Públicas | 24.230 | 2.134 | - | 104 | 2.030 | - | - | - |
| Otras instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 106.330 | 77.556 | 634 | 31.939 | 32.575 | 11.716 | 1.903 | 57 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 8.083 | 8.037 | - | 423 | 4.012 | 2.360 | 1.242 | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 98.247 | 69.519 | 634 | 31.516 | 28.563 | 9.356 | 661 | 57 |
| Grandes empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pymes y empresarios individuales | 98.247 | 69.519 | 634 | 31.516 | 28.563 | 9.356 | 661 | 57 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 184.931 | 164.709 | 1.318 | 63.320 | 55.664 | 41.120 | 5.596 | 327 |
| Viviendas | 130.568 | 128.615 | 515 | 42.621 | 44.098 | 36.702 | 5.596 | 113 |
| Consumo | 6.686 | 3.162 | 2 | 1.585 | 808 | 771 | - | - |
| Otros fines | 47.677 | 32.932 | 801 | 19.114 | 10.758 | 3.647 | - | 214 |
| SUBTOTAL | 315.491 | 244.399 | 1.952 | 95.363 | 90.269 | 52.836 | 7.499 | 384 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 2.932 | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 310.626 | - | - | - | - | - | - | - |
| PRO MEMORIA | | | | | | | | |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 26.746 | 26.120 | - | 9.446 | 9.314 | 6.307 | 940 | 113 |

23.1.2 Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

Toda la concentración de riesgos de la Caja, tanto a 31 de diciembre de 2014 como a 31 de diciembre de 2013, está situada en España y en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

23.2 Concentración de los instrumentos de capital

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 clasificados por categorías en las que se encuentran clasificados y en función del mercado en el cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|---|------------|------------|
| En función del mercado en que cotizan- | | |
| Acciones no cotizadas | 2.499 | 2.801 |
| En función del tipo de emisor- | | |
| De entidades financieras españolas | 340 | 340 |
| De otras empresas españolas | 2.159 | 2.461 |

23.3. Otros datos de concentración de riesgos crediticios

23.3.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Caja tiene establecidas una serie de restricciones que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos. En este sentido, todas las operaciones de crédito que supongan un riesgo acumulado para un mismo acreditado o grupo económico superior a 15 miles de euros (40 miles de euros si es con garantía real), deben ser aprobadas por el Comité de Préstamos, no pudiendo superar los siguientes límites:

- Riesgo acumulado con garantía real: hasta un máximo de 200 miles de euros.
- Riesgo acumulado sin garantía real: hasta un máximo de 150 miles de euros.
- Riesgo acumulado total: hasta un máximo de 200 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Caja puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Préstamos, respetando siempre los límites de concentración establecidos por la normativa del Banco de España.

23.3.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|------------------------|----------------|----------------|
| Préstamos Hipotecarios | 235.973 | 224.879 |
| Otros préstamos | 53.525 | 44.676 |
| Créditos Hipotecarios | 15.519 | 15.360 |
| Otros créditos | 12.228 | 10.804 |
| Riesgos contingentes | 5.794 | 5.856 |
| Otros | 9.369 | 9.274 |
| Total | 332.408 | 310.849 |

La Caja tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda.

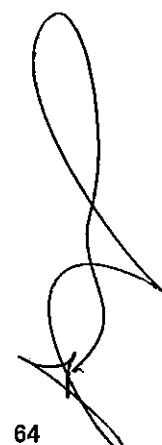
23.3.3 Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos

| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Empresas no financieras | 25,98% | 27,93% |
| Empresarios individuales | 12,24% | 13,61% |
| Total sectores productivos | 38,22% | 41,54% |
| Economías domésticas | 61,78% | 58,46% |
| | 100,00% | 100,00% |

23.3.4. Calidad crediticia de los activos financieros no deteriorados ni subestandard

A continuación se presenta la comparación con el ejercicio anterior del desglose de la calidad crediticia de los activos financieros no clasificados como dudoso ni como subestandard. Puede observarse como un 80,94% de los activos financieros son sin riesgo apreciable o riesgo bajo.

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 | Variación Exposición | % Var. |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------------|------------|
| Sin riesgo apreciable | 165.986 | 94.927 | 71.059 | 75% |
| Riesgo bajo | 168.702 | 160.390 | 8.312 | 5% |
| Riesgo medio-bajo | 37.888 | 35.707 | 2.181 | 6% |
| Riesgo medio | 31.335 | 31.815 | (480) | -2% |
| Riesgo medio-alto | 6.961 | 6.501 | 460 | 7% |
| Riesgo alto | 2.638 | 2.443 | 196 | 8% |
| Total | 413.510 | 331.783 | 81.727 | 25% |



El cuadro anterior incluye todos los instrumentos de deuda, correspondientes a "Depósitos en entidades de crédito", "Crédito a la clientela" y "Valores representativos de deuda", registrados por el importe contabilizado en balance, excluidos los saldos correspondientes a "Ajustes por valoración".

23.3.5. Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda.

De acuerdo con la política de transparencia informativa de la Caja, y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y la adquisición de vivienda.

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2014 y 2013. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

| Miles de euros | 31.12.2014 | | |
|---|---------------|----------------------------|----------------------|
| | Importe bruto | Exceso s/valor de garantía | Cobertura específica |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 9.725 | 6.164 | 1.847 |
| Del que : Dudosos | 2.295 | 1.030 | 1.066 |
| Del que : Subestándar | 3.898 | 1.368 | 781 |
| Pro memoria: | | | |
| Activos fallidos | - | - | - |

| Miles de euros | 31.12.2013 | | |
|---|---------------|----------------------------|----------------------|
| | Importe bruto | Exceso s/valor de garantía | Cobertura específica |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 10.369 | 3.554 | 2.011 |
| Del que : Dudosos | 2.477 | 1.010 | 1.045 |
| Del que : Subestándar | 4.716 | 1.995 | 966 |
| Pro memoria: | | | |
| Activos fallidos | - | - | - |

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

| Miles de euros | Valor contable | |
|---------------------------|----------------|------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Sin garantía hipotecaria | 70 | - |
| Con garantía hipotecaria | 9.655 | 10.369 |
| Edificios terminados | 3.565 | 8.834 |
| Vivienda | 3.509 | 8.834 |
| Resto | 56 | - |
| Edificios en construcción | 5.908 | 1.346 |
| Vivienda | 5.908 | 1.346 |
| Resto | - | - |
| Suelo | 182 | 189 |
| Terrenos urbanizados | 182 | 189 |
| Resto de suelo | - | - |
| Total | 9.725 | 10.369 |

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

| Miles de euros | 31.12.2014 | |
|--------------------------------------|---------------|------------------|
| | Importe bruto | Del que: Dudosos |
| Crédito para adquisición de vivienda | 118.714 | 3.887 |
| Sin garantía hipotecaria | 1.204 | 23 |
| Con garantía hipotecaria | 117.510 | 3.864 |

| Miles de euros | 31.12.2013 | |
|--------------------------------------|---------------|------------------|
| | Importe bruto | Del que: Dudosos |
| Crédito para adquisición de vivienda | 112.330 | 2.957 |
| Sin garantía hipotecaria | 1.359 | 20 |
| Con garantía hipotecaria | 110.971 | 2.937 |

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

31 de diciembre de 2014:

| Miles de euros | LTV≤40% | 40%<LTV≤60% | 60%<LTV≤80% | 80%<LTV≤100% | LTV>100% |
|------------------|---------|-------------|-------------|--------------|----------|
| Importe bruto | 36.035 | 41.156 | 34.240 | 5.721 | 358 |
| Del que: dudosos | 897 | 1.994 | 503 | 470 | - |

31 de diciembre de 2013:

| Miles de euros | LTV≤40% | 40%<LTV≤60% | 60%<LTV≤80% | 80%<LTV≤100% | LTV>100% |
|------------------|---------|-------------|-------------|--------------|----------|
| Importe bruto | 35.067 | 35.680 | 32.509 | 7.715 | - |
| Del que: dudosos | 991 | 502 | 630 | 814 | - |

23.4. Datos de morosidad

Dos de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo en una entidad financiera, son el ratio de morosidad y la cobertura de dudosos. En el caso de la Entidad, la evolución de ambos ratios ha sido la siguiente:

| Miles de euros | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
|---|------------|------------|
| Crédito a la clientela (Bruto) (véase Nota 7) | 326.614 | 304.993 |
| Activos dudosos (véase Nota 20.5.1) | 22.887 | 17.887 |
| Activos dudosos, parte que excede del valor de garantía hipotecaria | 9.271 | 7.733 |
| Ajustes por deterioro del crédito a la clientela (véase Nota 20.5.3) | 13.067 | 11.838 |
| % Morosidad | 7,01% | 5,86% |
| % Cobertura sobre total de activos dudosos | 57,09% | 66,18% |
| % Cobertura considerando las coberturas de las garantías hipotecarias | 140,94% | 153,08% |

24. Obra social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Activo - | | |
| Activo material – afecto a la obra social | | |
| Inmuebles | 445 | 460 |
| Mobiliario | 83 | 85 |
| Instalaciones | 5 | 8 |
| Tesorería | 374 | 368 |
| | 907 | 921 |
| Pasivo - | | |
| Otros pasivos- | | |
| Fondo de la Obra Social | 907 | 921 |
| | 907 | 921 |

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Saldo al 1 de enero | 921 | 924 |
| Aplicación del resultado del ejercicio anterior | 200 | 175 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio | | |
| Amortización del inmovilizado de la Obra Social (Véase Nota 11) | (20) | (21) |
| Gastos corrientes del ejercicio presupuestados | (194) | (157) |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre | 907 | 921 |

Los principales fines de la Obra Social consisten en potenciar las actividades artísticas, culturales y sociales de las Islas Baleares bajo criterios de racionalidad, economicidad y viabilidad, procurando llegar al máximo número de beneficiarios. De su gestión se encarga la Fundación Guillem Cifre de Colonya cuyo patronato está formado por 6 personas.

Los inmuebles afectos a la Obra Social y su destino son los siguientes:

- "Casal des Metge Cifre" (Inca): cedido al Ayuntamiento de Inca, como centro cultural.
- "Centre Cultural Guillem Cifre de Colonya": cedido al Ayuntamiento de Pollença como centro cultural y dónde se ubica el centro Universitario y la Escuela de Música de esta localidad.
- Local de la Trobada (Pollença): Cedido a la Asociación de la Tercera Edad Colonya de Pollença.
- Local de Calle Ponent del Port de Pollença: Cedido a la Tercera Edad Colonya del Port de Pollença.
- Local de Plaza Rafael Oleo Cuadrado, de Ciutadella, cedido a Cáritas Diocesana de Menorca.

25. Otra información significativa

25. 1. Garantías financieras -

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|--------------------|----------------|--------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Avalos financieros | 3.082 | 2.890 |
| Avalos técnicos | 2.684 | 2.938 |
| Otros | 28 | 28 |
| Total | 5.794 | 5.856 |

En la Nota 20 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por la Caja en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre la Caja en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicio 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 15).

25. 2. Compromisos contingentes –

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------|----------------|---------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Disponibles por terceros | 22.686 | 29.766 |
| Otros | 466 | 560 |
| Total | 23.152 | 30.326 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

| Miles de Euros | Importe pendiente de disponer 2014 | Importe pendiente de disponer 2013 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Con disponibilidad inmediata - | | |
| Sector de Administraciones Públicas | 1.700 | 10.450 |
| Otros sectores | | |
| Por tarjetas de crédito | 8.396 | 7.799 |
| Por créditos | 10.639 | 9.221 |
| Con disponibilidad condicionada - | | |
| Otros sectores | 1.951 | 2.296 |
| Total | 22.686 | 29.766 |

Los importes pendientes de disponer por créditos con disponibilidad inmediata devengan a favor de la Caja una comisión media del 1,45% anual.

25. 3. Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos fuera de balance depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Planes de pensiones | 7.952 | 7.037 |
| Planes de jubilación | 4.076 | 2.410 |
| Fondos de inversión | 597 | 380 |
| Instrumentos de capital | 5.867 | 5.182 |
| Valores representativos de deuda | 11.314 | 14.102 |
| Total | 29.806 | 29.111 |

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados pero no gestionados por la Caja en los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|----------------------|----------------|--------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Fondos de Inversión | 597 | 380 |
| Fondos de Pensiones | 7.952 | 7.037 |
| Productos de seguros | 4.076 | 2.410 |
| Total | 12.625 | 9.827 |

26. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa la naturaleza de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Depósitos en Banco de España | 5 | 16 |
| Depósitos en entidades de crédito | 823 | 833 |
| Créditos a la clientela | 13.429 | 13.712 |
| Valores representativos de deuda | 3.121 | 2.679 |
| Activos dudosos | 207 | 195 |
| Total | 17.585 | 17.435 |

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Caja y depósitos en Bancos Centrales | 5 | 16 |
| Inversión crediticia | 14.933 | 15.222 |
| Cartera a vencimiento | 2.647 | 2.197 |
| Total | 17.585 | 17.435 |

27. Intereses y cargas asimiladas

El desglose por naturaleza de los gastos financieros registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Depósitos de bancos centrales | 28 | 143 |
| Depósitos de entidades de crédito | 14 | 122 |
| Depósitos de la clientela | 6.539 | 6.811 |
| Débitos representados por valores negociables | 23 | 19 |
| Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 33) | 2 | 26 |
| Otros intereses | 10 | 10 |
| Total | 6.616 | 7.131 |

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 6.581 | 7.076 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | - | - |
| Otros costes | 35 | 55 |
| Total | 6.616 | 7.131 |

28. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Instrumentos de capital clasificados como: | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 35 | 5 |
| Participaciones | 150 | 150 |
| | 185 | 155 |
| Instrumentos de capital con la naturaleza de: | | |
| Acciones / participaciones | 185 | 155 |
| | 185 | 155 |

29. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Comisiones percibidas - | | |
| Por riesgos contingentes | 161 | 157 |
| Por servicio de cobros y pagos | 1.271 | 1.236 |
| Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros | 28 | 29 |
| Por comercialización de productos financieros no bancarios | 2 | 2 |
| Por servicio de valores | 19 | 13 |
| Otras comisiones | 738 | 741 |
| Total | 2.219 | 2.178 |

El importe de las comisiones percibidas registradas como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 con origen en instrumentos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, sin incluir aquellas comisiones que forman parte del cálculo del tipo de interés efectivo, ha ascendido a 1.498 miles de euros (1.489 miles de euros en el ejercicio 2013), de los cuales todos se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2014 y 2013, respectivamente.

30. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| | Miles de Euros | |
|---|-----------------------|-------------|
| | 2014 | 2013 |
| Comisiones pagadas - | | |
| Comisiones cedidas a otras entidades y correspondientes | 3 | 4 |
| Otras comisiones | 573 | 608 |
| Total | 576 | 612 |

31. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|-------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros | 80 | 74 |
| Ingresos de arrendamientos operativos | 33 | 25 |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos | 136 | 127 |
| Otros productos no recurrentes | 252 | 77 |
| Total | 501 | 303 |

32. Otras cargas de explotación

A continuación se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|-------------|
| | 2014 | 2013 |
| Aportación al fondo de garantía de depósitos | 784 | 776 |
| Otros | 341 | 159 |
| Total | 1.125 | 935 |

33. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por naturaleza es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Sueldos y salarios | 3.188 | 3.138 |
| Seguridad Social | 913 | 865 |
| Aportaciones a planes de prestación definida | 57 | 78 |
| Aportaciones a planes de aportación definida | 48 | 48 |
| Gastos de formación | 3 | 3 |
| Otros gastos de personal | 73 | 105 |
| Total | 4.282 | 4.237 |

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Número de Personas | | División por sexos 2014 | |
|---|---------------------------|-------------------|--------------------------------|----------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 | Hombres | Mujeres |
| Alta Dirección | 5 | 5 | 5 | - |
| Directivos y Técnicos | 34 | 30 | 21 | 13 |
| Otros personal administrativo y comercial | 47 | 47 | 20 | 27 |
| Personal auxiliar | 1 | 1 | - | 1 |
| Total | 87 | 83 | 46 | 41 |

El desglose por sexos de los empleados de la Caja al 31 de diciembre del 2014 no difiere significativamente del número medio del ejercicio.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares- | | |
| Retribuciones post-empleo | - | 50 |
| Otras retribuciones a largo plazo (véase Nota 2.11.2) | - | - |
| Total | - | 50 |

33.1 Retribuciones post-empleo –

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

Planes de aportación definida

La contingencia cubierta por los planes de aportación definida corresponde a la jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso posterior a mayo de 1986. El personal incluido corresponde con personal activo más en su caso, personal beneficiario perceptor de rentas financieras de jubilación. El instrumento de cobertura es el plan de pensiones del sistema de empleo.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La contingencia cubierta por los planes de prestación definida corresponden con la jubilación de los empleados, más viudedad y orfandad en caso de producirse el fallecimiento del jubilado en fecha posterior a la de jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso anterior a mayo de 1986. El personal incluido en dicho plan, es el personal activo más el personal beneficiario perceptor de rentas actuariales de jubilación, de fallecimiento de activos y de personal en situación de incapacidad. El Instrumento de cobertura corresponde con un plan de pensiones del sistema de empleo y, en su caso, un fondo interno para los supuestos en los que en el plan de pensiones no es posible la financiación del 100% de la prestación de jubilación como consecuencia de límites legales de aportaciones a planes.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Caja con sus empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en los balances a dichas fechas:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| | Planes nacionales | Planes nacionales |
| Valores Actuales de los compromisos- | | |
| Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso- | 5.267 | 5.452 |
| Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos - | (5.308) | (5.402) |
| Más / Menos - Valor actual de los compromisos no registrados- | - | - |
| Más – Intereses provisión de balance de ejercicios anteriores | - | - |
| Diferencia | (41) | 50 |
| Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance | - | 50 |
| Saldo registrado en el epígrafe "Resto de activos" del activo del balance | 41 | - |

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otras activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", según se explica a continuación.

No existen reducciones, modificaciones o liquidaciones de ningún plan en los ejercicios presentados.

La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. La entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio trasferible, inmueble ocupado por la entidad, u otros activos usados por ésta como activo afecto.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

| Hipótesis Actuariales | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|-------------------|-------------------|
| Tasa de descuento | 4% | 4% |
| Tablas de mortalidad | GRM-F95 | GRM-F95 |
| Tasa anual de revisión de pensiones | 1% | 1% |
| I.P.C. anual acumulativo | 1% | 1% |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios | 2% | 2% |

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es los 65 años.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

| | Miles de euros |
|--|----------------------|
| | Planes nacionales |
| Saldo al 1 de enero de 2013 | 5.527 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 67 |
| Coste por intereses | 235 |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas | - |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras | - |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia | (109) |
| Prestaciones pagadas | (267) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 5.452 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 26 |
| Coste por intereses | 214 |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas | - |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras | - |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia | (156) |
| Prestaciones pagadas | (269) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 5.267 |

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

| | Miles de euros |
|---|----------------------|
| | Planes nacionales |
| Valor razonable al 1 de enero de 2013 | 5.311 |
| Ingreso de los intereses | 208 |
| Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto) | 31 |
| Aportaciones realizadas por la Caja | 93 |
| Prestaciones pagadas | (241) |
| Valor razonable al 31 de diciembre de 2013 | 5.402 |
| Ingreso de los intereses | 212 |
| Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto) | (93) |
| Aportaciones realizadas por la Caja | 28 |
| Prestaciones pagadas | (241) |
| Valor razonable al 31 de diciembre de 2014 | 5.308 |

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedece y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2014 | 2013 |
| | Planes nacionales | Planes nacionales |
| Gastos de administración – gastos de personal- | 26 | 62 |
| Intereses y cargas asimiladas (Nota 27) - | 2 | 27 |
| Dotaciones a provisiones (neto) - | - | - |

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto respecto a estos compromisos de prestación definida son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2014 | 2013 |
| | Planes nacionales | Planes nacionales |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas | - | - |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras | - | - |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia | (156) | (109) |
| Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto) | 93 | (31) |
| Total reconocido | (63) | (140) |

La Entidad estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2015 serán de importe similar a las del ejercicio 2014.

34. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Otros gastos generales de administración - | | |
| De Inmuebles, instalaciones y material | 626 | 602 |
| Informática | 505 | 325 |
| Comunicaciones | 315 | 477 |
| Publicidad y propaganda | 60 | 63 |
| Gastos judiciales y de letrados | 76 | 49 |
| Informe técnicos | 324 | 320 |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | 131 | 155 |
| Primas de seguros y autoseguro | 41 | 69 |
| Por órganos de gobierno y control | 60 | 65 |
| Representación y desplazamiento del personal | 12 | 8 |
| Cuotas de asociaciones | 66 | 65 |
| Servicios administrativos subcontratados | 198 | 58 |
| Contribuciones e impuestos | 133 | 101 |
| Otros | 19 | 35 |
| Total | 2.566 | 2.392 |

Otra información -

El importe de los honorarios netos de KPMG Auditores S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 ha ascendido a 30 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios de verificación contable del ejercicio 2014 un importe 7 miles de euros.

El importe de los honorarios netos de Deloitte, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 ascendió a 45 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad auditora percibió honorarios por otros servicios de verificación contable del ejercicio 2013 un importe 15 miles de euros.

35. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|-------------|
| | 2014 | 2013 |
| Amortización del inmovilizado material (Nota 11) | 355 | 433 |
| Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 12) | 634 | 181 |
| Total | 989 | 614 |

36. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 15) | 24 | 4 |
| Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 33) | - | (40) |
| Otras provisiones (Nota 15) | (80) | 283 |
| Total | (56) | 247 |

37. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Inversiones crediticias | | |
| Dotaciones al fondo de cobertura (véase Nota 20.5.3) | 2.813 | 2.907 |
| Amortizaciones sin fondo de cobertura (véase Nota 20.5.5) | 8 | 57 |
| Recuperaciones del Fondo de cobertura (véase Nota 20.5.3) | (1.030) | (743) |
| Recuperaciones de fallidos (véase Nota 20.5.5) | (250) | (96) |
| Total | 1.541 | 2.125 |

38. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------|-----------------------|-------------|
| | 2014 | 2013 |
| Participaciones (Nota 10) | 286 | (3) |
| | 286 | (3) |

39. Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|-------|
| | 2014 | 2013 |
| Activos no corrientes en venta (Nota 9) | 32 | (709) |
| | 32 | (709) |

40. Partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los mostrados en la Nota 4:

| | Miles de euros | | | |
|--------------------------------------|--------------------|--|--------------------|--|
| | 31.12.2014 | | 31.12.2013 | |
| | Empresas del grupo | Administradores y Personal Clave de la Dirección | Empresas del grupo | Administradores y Personal Clave de la Dirección |
| ACTIVO | | | | |
| Préstamos y créditos | 642 | 419 | 642 | 654 |
| Participaciones | 1.472 | - | 1.758 | - |
| PASIVO | | | | |
| Depósitos a la vista | 1.806 | 253 | 1.294 | 362 |
| Depósitos a plazo | - | 470 | - | 371 |
| Resto de pasivos | - | - | 19 | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | |
| Gastos- | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 12 | 11 | 13 | 13 |
| Otros gastos generales | 8 | - | 28 | - |
| Dotaciones por deterioro | 286 | - | (3) | - |
| Ingresos- | | | | |
| Otros productos de explotación | 83 | - | 76 | - |
| Rendimientos instrumentos de capital | 150 | - | 150 | - |
| Intereses y rendimientos asimilados | 19 | 14 | - | 22 |

41. Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 20 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2014, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes han sido:

| Reclamaciones Recibidas | Reclamaciones Resueltas | Importe Indemnizado (en miles de euros) |
|-------------------------|-------------------------|---|
| 4 | 4 | 3 |

Durante el ejercicio 2013, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes fueron:

| Reclamaciones Recibidas | Reclamaciones Resueltas | Importe Indemnizado (en miles de euros) |
|-------------------------|-------------------------|---|
| 3 | 3 | - |

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe de Gestión del ejercicio 2014

Balance

A 31 de diciembre de 2014 la cifra total de balance de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) era de 487.296 miles de euros, lo que supone un incremento de 50.535 miles de euros, un 11,57%, en relación con el ejercicio anterior. Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S) quedaban fijados en 468.026 miles de euros, lo que suponía un incremento absoluto de 48.738 miles de euros y un incremento relativo del 11,62% sobre el mismo total del año 2013.

Depósitos de la clientela

El saldo de los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2014 asciende a 431.205 miles de euros, lo que supone un aumento, respecto a 31 de diciembre de 2013 en cifras absolutas, de 49.107 miles de euros y, en términos relativos, del 12,85%. De dicho saldo un 93,28% corresponde a depósitos del sector privado residente, un 4,93% a depósitos del sector público y un 1,79% a depósitos del sector privado no residente.

Este epígrafe del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye 10.000 miles de euros, que corresponde a emisiones de cédulas hipotecarias emitidas durante el ejercicio 2009 y que fueron cedidas a un Fondo de Titulización de Activos, junto con las emitidas por otras entidades financieras españolas.

El incremento respecto al ejercicio anterior del sector privado residente ha sido del 13,30%. El sector no residente ha aumentado un 11,12% y el sector público ha aumentado en un 5,61%.

En lo que se refiere al desglose del sector privado residente nos encontramos con un incremento del 21,02% en depósitos a la vista (libretas de ahorro y cuentas corrientes) y un 9,14% en depósitos a plazo.

Los recursos de clientes por oficina han quedado en 21.560 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 12,85% respecto al ejercicio anterior. Los recursos por empleado a final de ejercicio ascienden a 4.956 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de un 7,65%.

Estas cifras confirman que se ha producido durante los ejercicios 2013 y 2014 una mejora muy significativa de la situación de liquidez de la Caja, como consecuencia del aumento de la financiación minorista.

Débitos representados por valores negociables

Durante el ejercicio 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019, las cuales fueron recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos. De dichas cédulas, 80.000 miles de euros fueron pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20.000 miles de euros se depositaron en CECABANK para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2014 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 59.109 miles de euros, habiendo dispuesto 16.000 miles de euros registrados en el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance.

A 31 de diciembre de 2014 la Caja ha mejorado ligeramente la disponibilidad de financiación mayorista respecto al cierre del ejercicio anterior.

Crédito a la Clientela

El importe del crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2014 asciende a 312.559 miles de euros, lo que supone un aumento respecto a 31 diciembre de 2013, en cifras absolutas, de 20.343 miles de euros y, en términos relativos, del 6,96%.

Respecto al ejercicio anterior y sin considerar los ajustes por valoración, el sector privado residente ha aumentado en un 2,72%; en el sector no residente se ha producido un aumento del 36,07% y el sector público ha incrementado en un 85,76%.

Los créditos a la clientela por oficina han quedado en 15.628 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 6,96% respecto al ejercicio anterior. Los créditos por empleado a final del ejercicio 2014 ascienden a 3.593 miles de euros, un 2,03% más que el ejercicio anterior.

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe de Gestión del ejercicio 2014

Valores Representativos de Deuda

En el capítulo de "Cartera de Inversión a Vencimiento" la cifra de balance a 31 de diciembre de 2014 se sitúa en 61.964 miles de euros, lo que supone un aumento en relación con el ejercicio anterior, en términos absolutos, de 18.173 miles de euros y, en términos relativos, del 41,50%. De dicho importe, 57.560 miles de euros, esto es un 92,89%, corresponden a valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas, 4.207 miles de euros a valores de entidades de crédito españolas y 197 miles de euros a valores emitidos por empresas no financieras españolas.

Respecto al ejercicio anterior, los valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas han aumentado en un 38,82%; los emitidos por entidades de crédito españolas han incrementado en un 98,25% y no ha habido prácticamente variaciones en los valores del sector privado residente.

En el capítulo de "Inversión Crediticia" se incluyen los bonos recibidos por la cesión por parte de la Caja de cédulas hipotecarias al siguiente fondo de titulización:

| Cédulas Hipotecarias | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|------------|-------------|--------------------------------|
| | Importe nominal inicial | Tipo de interés | Emisión | Vencimiento | Importe pendiente amortización |
| AyT Serie XXIII- Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos | 10.000 | 4,758% | 13/06/2009 | 13/06/2016 | 10.000 |
| TOTAL | 10.000 | | | | 10.000 |

Resultados

Durante el ejercicio 2014 la Caja ha obtenido un margen de interés de 10.969 miles de euros, lo que supone un aumento del 6,45% respecto al ejercicio anterior. El margen de interés sobre ATM's de los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 2,34% y 2,46%, respectivamente.

El margen bruto del ejercicio 2014 ha ascendido a 12.204 miles de euros, esto es un 6,82% más que el ejercicio anterior, y un 2,61% sobre ATM's, frente al 2,72% sobre ATM's del ejercicio 2013.

El resultado de la actividad de explotación del ejercicio 2014, que asciende a 2.877 miles de euros, ha aumentado un 58,95% respecto al ejercicio anterior y se sitúa en el 0,62% sobre ATM's frente al 0,42% del ejercicio 2013; siendo los gastos de administración del 1,46% sobre ATM's, por debajo del 1,58% sobre ATM's que reflejaba la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2014 la Caja ha registrado unas pérdidas por deterioro de activos financieros por importe de 1.546 miles de euros, lo que supone una disminución del 27,48% respecto a las contabilizadas en el ejercicio anterior, debido a las menores exigencias de cobertura de los activos dudosos y subestándar, manteniendo el máximo de la provisión genérica que cubre los activos clasificados como normales.

Así mismo, durante el ejercicio 2014 se han obtenido unas ganancias de activos no corrientes en venta por importe de 32 miles de euros, lo que supone una mejora significativa respecto a las pérdidas de 709 miles de euros del ejercicio anterior.

Por contra, en el ejercicio 2014 se han registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos" unas pérdidas por deterioro de las participaciones en una empresa del grupo por importe de 286 miles de euros, como consecuencia de la venta por parte de dicha empresa de un inmueble que el grupo había recibido como dación en pago de créditos dudosos. Esta pérdida compensa el beneficio registrado en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja, por la recuperación de las provisiones que tenía registradas a tales efectos.

Los beneficios antes de impuestos obtenidos durante el ejercicio 2014 han ascendido a 2.623 miles de euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio anterior, de 1.519 miles de euros en términos absolutos y un 137,59% en términos relativos. Según lo comentado anteriormente, esta mejora se ha

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe de Gestión del ejercicio 2014

producido debido principalmente al aumento tanto del margen de interés como del margen bruto, a las menores exigencias de dotaciones de los activos financieros y a la obtención de unos mejores resultados de los activos no corrientes en venta.

Los beneficios después de impuestos quedan a final del ejercicio 2014 en 2.016 miles de euros, lo que supone un aumento de 1.127 miles de euros respecto al ejercicio anterior, es decir, un 126,77% en términos relativos, que representan un 0,43% sobre ATM's.

Coefficiente de recursos propios del Grupo

A continuación se muestran los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2014 y 2013, aunque para 2013 se ha adaptado la nomenclatura de las líneas del cuadro a la nomenclatura aplicable a 31 de diciembre de 2014 para facilitar la comparación:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2014 | 2013 |
| Capital de nivel 1 | 28.803 | 27.708 |
| Capital de nivel 2 | 1.835 | 2.308 |
| Total recursos propios computables | 30.638 | 30.016 |
| Total requerimiento de recursos propios mínimos | 15.611 | 15.517 |
| Superávit/Déficit de Recursos Propios | 15.027 | 14.499 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Ratio de recursos propios totales | 15,70% | 15,48% |
| Ratio de capital de nivel 1 | 14,76% | 14,28% |

Prevención del Blanqueo de Capitales

La Caja se suma al resto de entidades, instituciones, empresarios y profesionales en su política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y se compromete a establecer y mantener los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales, determinando las políticas y normas dirigidas a:

- Realizar la operativa financiera de acuerdo con el ordenamiento vigente y mejores prácticas bancarias.
- Impedir la utilización de la Caja por personas o colectivos no deseados.
- Garantizar que todos los empleados conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al "conoce a tu cliente", así como el catálogo de operaciones de riesgo (COR).
- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con las recomendaciones emitidas por el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC o Servicio Ejecutivo), o por los organismos internacionales, en cuanto éstas sean vinculantes para la Caja.

La Caja tiene elaborado un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y cuenta con herramientas informáticas que le permiten detectar para su posterior análisis por los Órganos correspondientes, aquellas operaciones que puedan resultar sospechosas.

Durante el ejercicio de 2014 se ha procedido al análisis por un experto externo independiente (PB Consultores) de los procedimientos y órganos de control interno y de comunicación de prevención de blanqueo de capitales. La opinión del experto externo ha sido que la Caja dispone de unos procedimientos y órganos con una eficacia operativa "buena".

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe de Gestión del ejercicio 2014

Otros

Se ha mantenido e incluso se ha incrementado la política de colaboración, tanto con las autoridades municipales como con las autonómicas. Así, se han mantenido diferentes reuniones tanto con los responsables de la política municipal como autonómica, a quienes se les expusieron los objetivos y estrategias de la Caja.

Con fecha 13 de diciembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de les Illes Balears el Decreto 52/2014 por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con sede social en les Illes Balears, iniciándose el periodo para la adaptación de los estatutos y reglamento de la Entidad al mismo, así como la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y que culmina con la renovación de los órganos de gobierno de la Caja en adaptación a la nueva normativa vigente.

Se ha hecho un seguimiento constante y puntual de todos los movimientos en los cuales han participado entidades confederadas o financieras.

El Consejo ha hecho un seguimiento constante y cuidado del presupuesto aprobado y de las diferentes circunstancias, tanto económicas como políticas que se han producido durante el año.

Obra benéfica y social: En cuanto a la Obra Cultural y Social, se ha consolidado la Fundación Guillem Cifre de Colonya como gestora de este aspecto de la Caja, contando además con la significativa aportación al ámbito social asistencial realizado con los fondos provenientes del Estalvi Ètic.

Objetivos

La Caja continuará desarrollando su actividad en su zona de influencia. Para ello tiene previsto, como objetivo básico, consolidar y rentabilizar la red de oficinas y, con la prudencia necesaria, seguir ampliando su red.

Otros aspectos a desarrollar:

- Seguir con la labor de fortalecer los recursos propios a fin de mantener el nivel de solvencia.
- Adecuar los costos de transformación al mercado, desarrollando una estrategia de colaboración tanto con otras entidades del sector financiero como con entidades de otros sectores, a fin de obtener los beneficios derivados de las economías de escala.
- Continuar y reforzar, si cabe, la política de formación de personal además de una decidida política de mejora técnica que nos permita estar en el mercado en una buena posición.

En cuanto a la OBS seguir con la línea de colaboración con diferentes entidades, públicas y privadas, a fin de que los recursos no se desaprovechen por falta de planteamientos concretos.

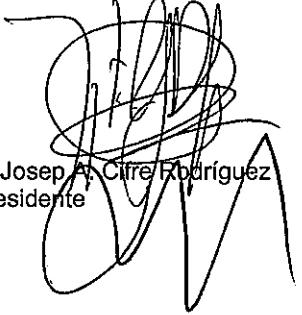
Acciones propias

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2014 no se han efectuado inversiones en I+D.

La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença en su reunión del 24 de marzo de 2015, con vistas a su revisión por los Auditores de la Entidad y posterior aprobación por la Asamblea General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 83 hojas (incluyendo balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión en 4 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando esta hoja todos los Consejeros Generales.



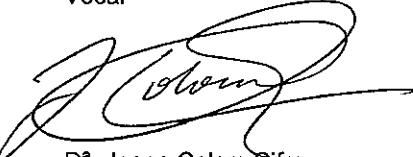
D. Josep A. Cirre Rodríguez
Presidente



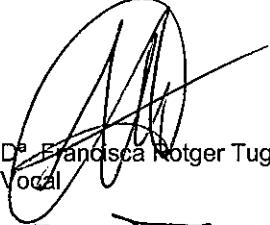
D. Martí X. March Cerdà
Vicepresidente 2º



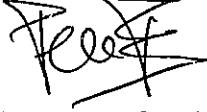
D. Josep F. Cirer Amer
Vocal



Dña. Joana Colom Cifre
Vocal



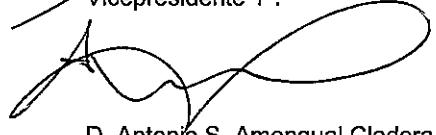
Dña. Francisca Rotger Tugores
Vocal



D. Pere Pomar Sureda
Vocal



D. Fernando Porto Vila
Vicepresidente 1º



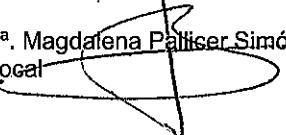
D. Antonio S. Amengual Cladera
Vicesecretario



D. Fernando F. Villalobos Cabrera
Vocal



D. Rafael Company Corró
Vocal



Dña. Magdalena Palliser Simó
Vocal



D. Gabriel Bauza Manresa
Director General